[illegible]

DIARIO POLITICO, [illegible] ECONOMICO

ALMANAQUE [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, octubre 18 de 1871.

El segundo aniversario de la Prensa.

Firmes en nuestro puesto de combate, desde dos años á esta parte, y con el mismo brio que al principio, solo nos es lícito hacer al público que nos lee, estas interrogaciones:

¿Cómo hemos cumplido nuestro deber?—¿Cómo hemos defendido los derechos del honor ultrajado, y la soberanía de la ley menospreciada? ¿Cómo hemos ayudado al desarrollo de las riquezas del país, al triunfo de la justicia, al radicamiento de las instituciones libres y á la mejora de la condicion del pueblo? ¿Cómo hemos apoyado al débil en su justicia y combatido al fuerte en su arrogancia? ¿De qué armas de combate nos hemos servido? ¡Hemos herido siempre de frente, como prescriben las leyes del honor, ó hemos cometido la vileza de lanzar por la espalda dardos envenenados?

El pueblo que nos hace el honor de leernos, es el único que puede contestar á las anteriores preguntas.

Entre tanto, si hemos de creer á las manifestaciones esteriores, que son el aumento de los nombres que vienen de dia en dia á engrosar la lista de nuestra suscripcion al diario, el contingente de ilustracion que nos envian á menudo algunos escritores notables y la palabra de aliento que nos dirijen con frecuencia algunos cólegas imparciales de aquí y no pocos del Interior y del Estranjero,—si hemos de ver en esas diferentes manifestaciones, decíamos, la prueba de que algo vale nuestra débil voz, nuestra ambicion debiera estar ya satisfecha y nuestra glória realizada.

No dormiremos empero, sobre la blandura de un lauro, que puede tener la frescura pasajera de la flor de los trópicos.

Sabemos bien que, el pequeño lugar que nos hayamos conquistado entre nuestros cólegas, y entre las filas de la opinion, es el resultado del plan de independencia, altura é imparcialidad que nos hemos trazado y la fidelidad con que hasta hoy lo vamos realizando.

Nuestra palabra sin brillo, tal vez, pero siempre elevada y sincera, no reconoce, ni las ataduras del compromiso oficial, ni los vínculos de partido personal, ninguno.

Solos, sin mas norte que nuestra conciencia libre, sin mas límite que la altura de nuestros propósitos, sin mas objetivo que el bien del pueblo, nos hemos lanzado en las filas del periodismo con el ardor de un niño, pero con la seriedad de un hombre.

Amigos de los gobernantes, cuando á nuestro juicio obran bien, hemos encomiado sus actos, sin arrojar hinojos á sus piés ni flores á sus carrozas.

Cuando á nuestro modo de ver han errado, lanzándose en el campo del arbitrario y dejando el camino de la ley, hemos combatido clara y duramente sus actos, sin arrojar sobre sus espaldas el lodo del ridículo ni lanzarles al paso dardos emponzoñados, que fuesen á herir al hombre dejando ileso al funcionario.

En cuanto al pueblo, hemos estado siempre á su lado, con la bandera del derecho en alto.—Ya dirijiendo al comercio nuestra palabra, y abogando por sus franquicias; ya defendiendo al proletario y pidiendo en su pro la disminucion de derechos á su consumo, ya levantando el nombre de las profesiones deprimidas; ya escitando el celo de los majistrados laboriosos y morales á perseverar en su obra de reparacion; ya discutiendo los actos de los gobiernos y poniendo de relieve sus defectos; ya procurando mejorar las condiciones de la poblacion indefensa contra la invasion de las epidemias; ó ya en fin, llevando la vista á los lejanos confines de la Patria y procurando hacer brotar de cualquier pedazo de la tierra arrojada, un árbol que deba su cultura al trabajo, una espiga que simbolice el sudor del labrador, una aldea que deba su vida á la industria, ó una conquista que reciba su aliento de la educacion del pueblo.

Así hemos procurado llenar nuestro cometido augusto y nuestra tarea diaria.

La Prensa, el mas jóven de los ilustrados y valientes [illegible] del diarismo de Buenos Aires, no [illegible] vez con sus hermanos de propaganda, ni en ilustracion, ni en brillo, pero nadie [illegible] que ha hecho y hace esfuerzos [illegible] un lugar [illegible] lo en [illegible].

A veces [illegible], otras en contradiccion [illegible] mos hácia [illegible] paso, unidos [illegible] bicion, que [illegible].

Ese fué el [illegible] apareció por [illegible] grama, tambien [illegible] cia.

Hemos perseverado en [illegible] primitivo fin y cada dia que pasa se [illegible] nuestro brio.

Al cumplir *La Prensa* su segundo aniversario, saluda á todos sus cólegas de Buenos Aires, de las Provincias y del estranjero, y les desea toda prosperidad.

El Dr. Clausolles.

La carta que va en seguida, y la solicitud que se registra en la seccion neutral del diario, instruyen de un hecho que, si bien personal por los individuos á quienes interesa directamente, no deja de tener gran alcance moral, en cuanto la sociedad viene á ser parte en la averiguacion de los delitos, tales como el que en la opinion de algunos tenia como autor al Dr. Clausolles.

Sin abrir juicio á este respecto, desde que se trata de un hecho simplemente imputado, creemos sin embargo que, el Dr. Clausolles por el honor de la profesion que ejerce y por el solo traje de caballero que viste, está en el deber de perseguir con el interés que manifiesta, el esclarecimiento de la fea accion que le es atribuida y la vindicacion de su nombre.

Este proceder le honra, y es el único que ante la sociedad debe asumir el hombre digno y delicado, sin q' creamos como el Dr. Clausolles que su condicion de estranjero pueda ser la causa de que la justicia del país sea con él ménos imparcial.—Este juicio es inexacto, y si le supusiéramos una intencion decidida de persistir en él, diríamos que es una ofensa.

Hé aquí la carta en que el Dr. Clausolles nos pide la publicacion de su solicitud presentada al Consejo de Hijiene, que va en otro lugar.

Señor Redactor de *La Prensa*, Dr. D. O. Leguizamon.

Muy señor mio:

En virtud de un suelto que se ha servido publicar el Sábado, el diario que vd., tan dignamente dirije, referente á la calumnia de que fui víctima durante la epidemia pasada, me hago un deber en remitirle una copia de esa solicitud á que se ha referido el suelto, esperando, que si lo juzga conveniente le dé vd. cabida en las columnas de su popular diario; en la inteligencia de que le quedará altamente agradecido su afmo. y S. S.

Camilo Clausolles.

Octubre 16 de 1871.

Quema de las basuras.

La solucion de un problema que parecia difícil de realizarse, vá acercándose á su término.

Varios sistemas se han presentado para la quema y para la desinfeccion de las basuras, sin que hasta ahora uno de ellos haya sido proclamado como fácil, pronto y barato, para obtener lo que se propone la Municipalidad y lo que quiere el vecindario.

Pero ayer hemos presenciado un ensayo, que francamente nos parece ya lo mas perfecto y lo mas realizable.

El Sr. Telfener, injeniero recien venido y muy recomendado desde Inglaterra al gobierno y á personas respetables, preocupado de la cuestion basuras, se contrajo á inventar ó al ménos á aplicar aquí el sistema de calcinacion. Con el apoyo del Sr. Sebastian Casares y otros empresarios, ha construido en la Boca un horno pequeño, como una muestra en miniatura del sistema que se propone plantear.

Referiremos lo que hemos presenciado:

El horno es de forma cúbica, pero su parte superior es abovedada y todo construido de ladrillo infusible.

A un costado tiene una puerta y en la parte superior otra.

La parte inferior es una hornalla con una reja de fierro y una puerta para introducir el combustible y estraer la basura calcinada que cae bajo la reja en el depósito de la ceniza.

El horno tiene tres pisos interiores, formado cada uno con planchas de fierro agujereadas que se abren para abajo por medio de unos manubrios manejados por la parte de fuera.

La operacion de la quema se practica de esta manera:

Se carga el horno por arriba con las basuras en cualquier estado de humedad en que se hallen y caen al primer piso donde vaporizan perfectamente con la accion de calórico; de allí, despues de cierto tiempo, por medio de los manubrios se abre el piso en dos planchas que dejan caer la basura al otro piso donde se disecan completamente y quedan hábiles para hacerse la combustion con rapidez.

Pasado un corto tiempo, se hace la misma operacion de abrir el piso y bajan al piso donde se calcinan completamente y caen en forma de ceniza de hueso menudo, á la reja del combustible que la hace pasar al cenicero de donde se extraen.

Cuando en el horno de ensayo la basura estuvo ya vaporizada y habia bajado á la seccion de disecacion, el injeniero abrió la puerta, y acercándose los concurrentes, notaron que la basura que pocos momentos antes era tan pestilente que no permitia acercarse á ella, estaba ya reducida á materia tan inodora que no despedia olor alguno, pero ni siquiera vapor.

Esto es lo que hemos visto, y una tonelada de basura en que habia animales recien muertos y muchos otros residuos muy húmedos, en media hora quedó reducida á ceniza, encontrándose pedazos de vidrio fundido.

Como esto no es sinó un ensayo y el horno es muy pequeño, referiremos ahora lo que el Sr. Telfener trata de construir una vez aceptada su propuesta.

Hará seis hornos por el mismo sistema en un solo grupo y con una chimenea de 20 metros de alto.

En estos seis hornos, podrán cargarse de una sola vez 24 toneladas de basura que se calcinarán en una hora; y para que el vapor de las basuras salga en forma de humo completamente innócuo, todos los hornos comunicarán sus respectivas secciones donde primero se vaporizan y aquella donde se disecan, con dos depósitos de agua, á donde se hará la purificacion de los miasmas que despidan los hornos, con la accion del agua; pasando luego por medio de tubos en forma algo espiral hasta el caño de las chimeneas, por el que mezclado ese vapor purifica lo, con el humo de las basuras reducidas á materias calcinables, saldrá al aire libre á la altura de 20 metros.

El sistema no puede ser mas perfecto y mas seguro de ofrecer un buen éxito.

El gasto de carbon de piedra empleado para las tres operaciones, la vaporizacion, la disecacion y la calcinacion, apénas alcanzará á medio quintal por cada tonelada de basura.

A nuestro juicio, apesar de ser profanos en estas materias, el ensayo promete un resultado completo y está resuelta la gran cuestion de la descomposicion de las basuras que hoy tiene preocupados, y con razon, á todos nuestros hijienistas.

Los seis hornos quemarán 150 toneladas de basura en seis horas y está calculado que los 250 carros que se extraen diariamente de Buenos Aires, no pasan de aquella cantidad de toneladas.

Pero no es esta sola la gran dificultad que hay que vencer.

En los depósitos de basura hay mas de 100 mil metros de residuos que están en completo estado de putrefaccion y con esos hornos, trabajando continuamente, los empresarios se proponen quemarlas completamente en seis á ocho meses.

Las cenizas que produce esta manera de quemar, serán aplicables á objetos de utilidad para la industria.

La ceniza de hueso no será difícil extraerla en cernidores, para exportarse para Inglaterra, al mismo precio ó poco ménos que la de saladero.

El fierro, estaño y cobre que en abundancia sale mezclado en la ceniza, en pequeños pedazos, tambien será una materia exportable y la ceniza que queda reducida á polvo como sale de los ceniceros del horno, servirá con especialidad para el abono del suelo.

Hemos observado detenidamente el mecanismo aplicable en el sistema de hornos del Sr. Telfener y encontramos todo combinado como para ahorrar tiempo y trabajo personal, así como para obtener un resultado matemático.

Hasta la extraccion de la ceniza á q' queda reducida la basura despues de calcinada será fácil pues caerá al cenicero en que será recibida por cajones de fierro que saldrán sobre rieles, para ser reemplazados cada vez que se llenen por otros vacíos.

Los tubos interiores para conducir el vapor desde la seccion de vaporizacion hasta los depósitos de agua ó purificadores serán de fierro, combinados de tal manera, que el calorico obrará sobre ellos apurando la purificacion antes de hacerse en los depósitos de agua.

Ahora, bien, la nueva cuestion á decidir es el precio que pida la empresa por hacer la quema de las basuras.

Entendemos que por 40 pesos papel moneda por tonelada, recibiéndola de los carros que la extraen de la ciudad en el mismo local donde hoy se depositan y 45 pesos por la que esta allí depositada, que como es natural, dará mas dificultad para moverla y llevarla á los hornos, por la humedad y por la solidez que debe haber adquirido.

De manera, pues, que el servicio de la quema diaria costaria hoy seis mil pesos diarios mas ó ménos, hasta que la poblacion aumentando mas, produzca mas basuras.

La Municipalidad, entendemos que hoy gasta cuatro mil pesos al dia, solo en peones para sacarla de los carros y acomodarla en los depósitos, segun referencias de los empresarios.

La diferencia, pues, seria de dos mil pesos diarios por reducir á cenizas esa masa inmensa de elementos que ayudan al desarrollo del cólera y de la fiebre.

La parte, pues, financiera es la única que puede someterse á discusion—desde que la comision que debe informar sobre este sistema, ha presenciado ayer el ensayo quedando satisfecha como lo estuvieron los miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia que presenciaron el primer ensayo.

Los gastos que ha de tener la empresa han de ser considerables y el valor de construccion de los hornos se calcula que no bajará de ochocientos mil pesos papel moneda.

Terminamos nuestra descripcion, reservando á los que se preocupan de estas materias el abrir opinion sobre todos los detalles de esta nueva empresa y de lo que ella se propone obtener.

La hemos hecho minuciosa y procurando poner al alcance de todos, los procedimientos y el mecanismo, por que, así se discuten estas cuestiones con mas datos, con mas exactitud y se forma mejor la opinion pública, que debe mezclar su accion con la de la Municipalidad para que no haya derecho de reprocharle mas tarde á ella sola cualquier mal éxito y cualquier concesion injusta.

¡Nosotros no aconsejamos ni nos oponemos á lo que pida la empresa, porque no conocemos aun sus propuestas sinó el precio que pide y lo que se propone quemar, pero á nuestro juicio, la Municipalidad debe obligarle si la propuesta es aceptada á empezar la quema dentro de tres meses á mas tardar, imponiéndole una multa considerable si no diesen esos hornos el mismo resultado que ha dado el de ensayo, perfeccionando la vaporizacion de las basuras que por la pequeñez del horno que hemos visto, no admite el mecanismo que el injeniero ofrece construir en los hornos permanentes.

Solo así hemos de hacer buenas concesiones y hemos de obtener buenas condiciones para el servicio público.

* * *

Indicacion sobre el telégrafo

Vamos á llamar la atencion al Director del Telégrafo del Estado sobre una reforma ó adicion que conviene agregar al reglamento de las oficinas telegráficas, para facilitar el servicio público y hacer tan barato el uso del telégrafo como ha querido hacerlo el Gobierno con sus últimas rebajas.

Cuando se háce un telegrama de un punto á otro, dirijido á mas de una persona, el que lo hace está obligado á pagar cinco pesos papel por la cópia de cada diez palabras del telegrama transmitido, ademas del precio de transmision, segun tarifa, por el primer ejemplar.

Ahora ocurre un caso.

El reglamento no dice si las cópias han de mandarse hacer simultáneamente ó si el que hace el telegrama tiene derecho á pedir la trasmision de las cópias, despues del intérvalo de algunos dias.

Los gefes de oficina entienden que el beneficio de poder trasmitir la cópia, solo puede usarse simultáneamente y q' despues de algunos dias se pierde el derecho y hay que hacer nuevo telegrama aunque sea el mismo el contenido, ó mejor dicho pagarlo segun la tarifa.

Aunque el Reglamento no es esplícito sobre este punto, nosotros entendemos que lo que aconseja la equidad es, que apesar de transcurrir algunos dias despues de transmitido el telegrama, pueden mandarse transmitir cópias sin mas que pagar por estas lo que prescribe la tarifa, es decir cinco pesos por cada diez palabras.

Nos fundamos para ello, en que lo que se paga es el servicio del telégrafo por tantas palabras, segun su tarifa, y desde que para la transmision de las copias no vuelven á ocuparse ni el personal ni los aparatos telegráficos, ni tampoco el tiempo, en hacer la transmision, no hay derecho para exijir lo que esta asignado por la tarifa para el servicio real y efectivo.

El hacerlo de otra manera, seria encarecer un servicio que el Gobierno debe hacer y puede hacerlo lo mas barato posible.

Creemos, pues, que debe ampliarse el Reglamento y disponer lo siguiente:

Cuando de un telegrama hecho y pagado con arreglo á la tarifa, se quiera hacer transmitir copia á otras personas de la misma localidad á donde fué dirijido, no importan los dias que hayan pasado desde que se hizo, el telégrafo no cobrará sino cinco pesos papel por cada copia de diez palabras y ademas el valor de un telegrama simple equivalente á las palabras que emplee el telegrafista para ordenar la entrega de las copias.

Esto seria lo equitativo y verdaderamente justo.

Al hacer esta indicacion confiamos en que el Sr. Director y el Gefe de esta estacion telegráfica, han de apreciar la conveniencia que encierra su adopcion y han de proponer al Gobierno de la Provincia [illegible] cuya [illegible] del reglamento vijente.

* * *

El precio alto de las tierras y su inconveniencia

(ARTICULO COMUNICADO)

Es incuestionable que la conveniencia de todos los paises del mundo consiste siempre en no conservar ni un palmo de su territorio valdios y de propiedad pública, transfiriéndolo al dominio privado sin cuidarse mucho de los precios que debian reportar por la venta. Todos los pueblos que así han procedido, han visto confirmadas sus brillantes ideas financistas y el mas acabado buen sentido en la via del progreso humano. Y esto se esplica fácilmente.

El precio subido es la rémora de todas las transacciones, y puede decirse con propiedad, es el sello mas pronunciado del atraso. ¿Qué importa el precio que ha de recibirse por la tierra, comparado con las ventajas que ofrece la poblacion? Y si la poblacion es riqueza, civilizacion, industria y poder, ¿qué estamos haciendo nosotros con nuestro territorio desierto? Acaso con justicia, ¿no se nos puede responsabilizar del atraso de nuestro pais? No es una vergüenza que teniendo tierra para cien millones de almas, no tengamos aun ni dos? No es esto una mesquindad y mas que todo, no es tambien un crimen del que nos juzgará la posteridad!

Hemos asignado el fabuloso precio de doscientos mil pesos á la legua de campo, dentro de la línea que se llama de fronteras, por lo general inservibles para nuestra industria, como secos y de malísimos pastos. Aquí no veo sinó una salida para disculpar al legislador, y es de que sin presumirlo, ha confundido su calidad con los de propiedad particular, que costaron la poblacion de cuatro generaciones para tornarlos provechosos. Por otra parte no hay esplicacion posible ¿Qué ha ocurrido entónces? Que la venta se hizo muy difícil, y que solo los grandes capitalistas pueden comprar especulando para el porvenir, sin que al verdadero habitante de la campaña le sea dado adquirir un pedazo de tierra, y lo que es peor aun, el inmigrante se espanta, no hay halago que pueda sacarlo á la campaña, estacionándose en la capital animado por el salario y las comodidades para la vida.

Pobre campaña cuando te oirán tus lamentos? Pobre desierto cuando atenderemos á tus gritos, pidiendo poblaciones civilizadas en vez de las hordas salvajes que te dominan y oscurecen?

Pobres hijos del país, que teneis que mendigar y andar errantes porque viviendo en los campamentos, no habeis podido formar capital bastante para comprar un pedazo del suelo en que nacisteis....Reflexiones tales, hacen vacilar hasta el espíritu Nacional, y es mejor no continuarlas!....Hombres vendrán que harán la justicia reclamada inspirándose solo en la grandeza de la Patria, y hasta entónces nos resignaremos elevando nuestros votos hasta el cielo.

Un campesino.

NOTICIAS DE EUROPA POR EL "JOHN ELDER"

FECHAS HASTA EL 21 DE SETIEMBRE

CRONICA GENERAL

España.

El rey llegó á Barcelona el dia 14. Sobre su llegada dice el Gobernador de aquella provincia al Presidente del Consejo de ministros lo siguiente.

"No hay espresiones con que dé á conocer á V. E. el entusiasmo con que Barcelona recibió al monarca, ni las demostraciones de afecto que le está dando á cada momento. El pueblo hizo que S. M. fuese unas cuantas veces al balcon despues de haber comido para victorearle y aclamarle. Esta noche salió S. M. á pié; mas al llegar á la Rambla era tanta la multitud que le rodeaba, que no ha podido pasar adelante y tuvo que regresar á palacio en medio de las aclamaciones generales; S. M. está altamente satisfecho y así lo declaró, varias veces. Con su consentimiento, me atrevo á dirijir el siguiente telégrama á S. M. la Reyna.

"La ciudad de Barcelona que en este momento aclama y victorea á S. M. con el mayor entusiasmo, envia la espresion de su respetuoso afecto y profunda adhesion á la reina Da. María Victoria, cuyo escelso nombre, emblema de virtudes, es asociado por esta ciudad á su júbilo y á la entusiasta en-hora buena que dirije al rey."

S. M. por su parte me encarga salude en su nombre á su augusta esposa, participándole el gozo que le acompaña en este momento.

Las músicas estuvieron tocando hasta una hora muy avanzada de la noche, en medio de grande concurrencia. La escuadra estaba iluminada y ofrecia un aspecto sorprendente. A las ocho de la mañana salió el rey en carretela descubierta en compañía del Alcalde Constitucional y del general Rapell, [illegible] á visitar varios establecimientos.

Tuvo lugar la iluminacion [illegible] ayer noche, por haber cesado [illegible] iluminacion fué general y magnífica [illegible] pueblo salió á las calles donde andaba [illegible] jor órden posible. La salud de S. M. [illegible]

El dia 14 á las tres de la tarde llegó [illegible] ronada villa S. M. la reina doña María [illegible] ria acompañada de los gobernadores [illegible] Madrid y Segovia y del brigadier Sr. [illegible]

En la estacion la esperaban el capitan general de Madrid, los ayudantes del rey, [illegible] diputados provinciales y muchas otras [illegible] nas. Los ministros no pudieron saludar á S. M. á su llegada á la estacion por haberse retardado algun tanto, pero lo hicieron un momento despues.

La reina viene ligeramente indispuesta por efecto del temporal que se experimenta, y parece resuelta á no volver por ahora á la Granja, por cuyo motivo se han dado las órdenes oportunas para que se retiren de aquel real sitio, tanto las fuerzas que lo guarnecian, como las personas que componian la servidumbre de S. M.

Dice un periódico que D. Francisco de Asis de Borbon se ha suscrito en Paris al empréstito español por 7 000,000 de francos.

Noticias de Italia

Habia anunciado ya el telégrafo la partida del cardenal Bonaparte para Lóndres con una carta del Papa para Napoleon III. No era verdad. Habia afirmado que el conde de Harcourt diera su demision por haber consentido Mr Thiers que la municipalidad de Roma visitase el convento frances de la *Trinité des Monts*. Tambien no es verdad. Decian los diarios que el gobierno italiano iba hacer un empréstito. Igualmente no es verdad.

El dia 12 se hizo la primera experiencia completa del tunel Mont-Cenis. El comboy empleó 40 minutos desde Bordonnéche á Fournana y 55 al regreso, que fué dos horas despues, no encontrando del primer viage. La temperatura máxima es de 25 grados centigrados.

La *Opinione* dice que la Francia acepta los hechos consumados en Italia, ni pensó jamas en destruirlos. Solamente desea que la independencia espiritual del Papa sea mantenida y asegurada. Así lo ha comunicado el gobierno de Versailles al gabinete italiano.

La *Gaceta de Turin* anuncia que Garibaldi y sus hijos están decididos á renunciar absolutamente á la política. En tanto que el padre desea acabar sus dias en reposo, R[illegible] se encargará de la esplotacion agrícola de Caprera y Menotti se dedicará al comercio [illegible]. Dicen que el general está muy [illegible] de sus antiguos amigos Victor Hugo [illegible] y Julio Favre, lo cual no es de estrañar [illegible] la *Gaceta de Turin*, despues de la ingratitud que le ha mostrado la Francia.

Francia

El artículo 1.° de la proposicion Ravinel, que tanto ha [illegible] en Francia, está concebido en los siguientes términos:

"La Asamblea Nacional, el poder ejecutivo y los ministros continuarán residiendo en Versalles. Se procederá desde luego á instalar en el mismo punto las administraciones y servicios públicos necesarios para la marcha del gobierno."

El dictámen de la comision era muy favorable á este artículo, y sus considerandos confirmaban la descapitalizacion de Paris. Pero en cambio se habian presentado multitud de enmiendas.

Sucesivamente defendieron á Paris los señores Pressensé, Duchatel y Picard, que desplegaron gran elocuencia. La derecha, sin embargo, no cesó de oponerles todo un sistema de interrupciones, gestos de desaprobacion y murmullos que no lograba dominar la campanilla del presidente. Hubo palabras fuertes de unos á otros bancos; hubo brazos levantados y movimientos de dementes, en fin, todo el gran aparato que se desarrolla en las grandes tormentas parlamentarias.

Las votaciones fueron muy significativas. Despues de desechadas varias enmiendas, llegó el turno á la del Sr. Duchatel, que decia:

"A partir del 1° de enero de 1872, todos los ministerios se reinstalarán en Paris."

Los resultados fueron los siguientes: Número de votantes 638, mayoria absoluta, 320, por la adopcion, 250; en contra, 388. Quedó por lo tanto desechada la enmienda; pero siendo tan arriesgada, tan [illegible], por decirlo así, puesto que pedia la próxima vuelta á Paris, es mucho que obtuviese 250 votos, ó sea la tercera parte de la Asamblea.

La adopcion por la Asamblea nacional de la proposicion Ravinel relativa á la instalacion de todos los ministerios en Versalles no ha satisfecho, al parecer, á ninguna de las fracciones en que está subdividida la prensa de Paris y todas ellas se quejan del tiempo tan inútilmente gastado en esa discusion.

El *Journal des Debats* dice que habiéndose suprimido el párrafo segundo del art. 1.° relativo á la instalacion definitiva de los Ministerios en Versalles, la proposicion ha quedado coja.

"La Patria" se queja en los mismos términos poco mas ó ménos. Censura ademas la acritud usada por el ministro de Justicia, M Dufaure, en aquella discusion y lamenta que los tres dias invertidos en ella, no hayan sido empleados en discutir alguna ley urgente, la de presupuestos, por ejemplo.

El "Journal de Paris" dice que la Asamblea no ha tenido el valor de tomar una resolucion radical, y se ha contentado con un término medio.

Dicho periódico opina que ni esta Cámara, ni ninguna, seria poderosa á destituir á Paris del puesto de capital de Francia, que le corresponde por mil consideraciones que la historia de muchos siglos ha confirmado y sancionado. Aun cuando Paris dejara de ser la capital política y gubernativa, no por eso dejaria de ser el centro intelectual, científico, artístico y mercantil de Francia.

El *Avenir National*, periódico ultra-democrático, dice que la Asamblea ha empleado tres dias en una discusion cuyo resultado ha sido el mantenimiento del *statuquo*.

Lo único que han conseguido los autores de la proposicion, es el nombramiento de la comision de quince personas encargada de tomar las medidas necesarias para facilitar la permanencia de la Asamblea en Versalles, durante el invierno.

El dia 9 llegó á Versalles el general Manteuffel con objeto de anunciar á M Thiers la evacuacion inmediata de los cuatro Departamentos del Seine, Seine et Oise y Seine et Marne, y Oise. Las guarniciones de las fortalezas del Norte de Paris serán las primeras que se evacuarán; las otras seguirán en número de 3,000 por dia.

Por la tarde comió el general Manteuffel con el presidente de la República. Muchos Diputados asistieron al banquete, entre otros generales Chanzy y Ducrot.

Anuncian de Tolon con fecha del 10, que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto el incendiar el arsenal y el libertar á los presidarios. Materias muy combustibles fueron halladas debajo de un monton de salvado. La Conspiracion ha sido frustrada por algunos presidarios menos mal intencionados. Las autoridades marítimas estan haciendo minuciosas averiguaciones.

Meun ha sido evacuado por la guarnicion bávara, despues de una ocupacion de cerca de un año. Al salir de la ciudad el último soldado aleman, los habitantes manifestaron su regocijo enarbolando el pabellon tricolor en la casa del Ayuntamiento y engalanando las particulares.

M. Thiers ha resuelto que se coloque nuevamente en la columna de la plaza de Vendome la estátua del primer Napoleon vestido en su traje histórico, y con su sombrero de tres picos.

Algunos periódicos hacen breves reflecciones sobre el fallo pronunciado por el tribunal de Versalles en la causa seguida á los jefes de la Commune, y casi todos ellos, lo mismo que el público en general, encuentran dicha sentencia demasiado benigna. La de Ocurbert, sobre todo, ha escitado la desaprobacion de todos, aunque se cree que tendrá que sufrir otro castigo mas duro para él, como lo será el de pagar las costas del proceso; pues de todos los procesados que han sido condenados á sufragar los gastos en colectividad, Courbet es el único que tiene dinero, y es de condicion misera y avara.

—Segun los últimos partes de Argelia, está pacificada ya toda la kabilia; los rebeldes han huido á la parte oriental de la provincia de Constantina hácia la Calle y la frontera tunecina. En la provincia de Argel solo ha habido algunas tentativas infructuosas de incendios de bosques hácia Milianah, y en la de Oran, donde es completa la tranquilidad, los indígenas están ocupados de los trabajos de colonizacion y de cultivo.

—La "Union de l'Owest" anuncia que á consecuencia de la revision de sus causas han sido puestos en libertad 5000 insurrectos detenidos en Satory.

—M. Thiers permanecerá algunas semanas en Fontainebleau despues de suspendidas las sesiones de la Asamblea.

Inglaterra

En su número correspondiente al dia 11, publica el *Times* un largo artículo sobre cuestion de la huelga de obreros mecánicos en el Norte de Inglaterra. El caso es el siguiente. Hace algun tiempo que ha ido ganando terreno en algunas provincias del Norte de Inglaterra un movimiento conocido por la *Liga de las nueve horas*, cuyos afiliados se han propuesto no trabajar en las fábricas arriba de nueve horas diarias, ó sea 54 horas á la semana.

En [illegible] puntos la liga ha triunfado, pero en otros, como New Castle, los dueños de las grandes fábricas de máquinas se han opuesto con decision á la exigencia de los obreros, y para combatirla han tenido la fatal ocurrencia de mandar por nuevos obreros á Bélgica, Holanda, Dinamarca y Alemania, sin contar con los obreros desocupados ingleses de Lóndres, Glasgow y otras poblaciones industriales que han sido reclutados con objeto de hacer frente á la exigencia de los obreros locales.

Pero apénas desembarcan en New Castle, cuando ya empiezan obreros ingleses, alemanes, belgas, holandeses y dinamarqueses á hacer causa comun con los obreros disidentes: dicen han sido engañados y piden volver á sus casas cuyo viaje de retorno les ha sido facilitado hasta ahora por las *Trades Unions* ó sean asociaciones de obreros.

Hace catorce semanas que dura ya la huelga entre los obreros disidentes y sus amos sin que estos hayan podido encontrar arbitrio [illegible] para remediar el mal. [illegible]

[illegible]

La prensa inglesa se muestra unánime en elojiar y defender á M. Jules Favre por la digna y noble actitud tomada por él contra las viles é infames acusaciones de su antiguo confidente Laluyé. El *Standard*, sin tratar de disculpar la falta que ha cometido el ilustre hombre de Estado frances al vivir en adúltera union con una mujer casada, dice que sus compatriotas que son maridos podrian imitar el respetuoso amor y entrañable cariño con que en todas ocasiones trató á su compañera y á sus hijos.

El "John Bull" [illegible] la conducta seguida por míster Gladstone [illegible] Parlamento [illegible] durante la [illegible] Gladstone [illegible] cias pronunciando discursos y tratando de disculpar [illegible] desenvolvimiento [illegible]

En [illegible] ingleses que han emigrado á los Estados Unidos [illegible] Estados Unidos de América [illegible] ingleses y 67,891 irlandeses.

[illegible] Dover al rey de los [illegible] Lóndres. El rey se halla [illegible] riguroso *incognito*.

El Daily News publica un artículo sobre la entrevista de Gastein, que acaba con las siguientes palabras:

"Juzgando estas cosas con el deseo de interpretar los hechos conforme con la lógica y la razon, debemos confesar que las entrevistas de Gastein y Salzburg nos parecen destinadas no á promover la guerra, sino mas bien aumentar la paz en Europa.

Alemania

Hé aquí como resume un corresponsal de la *Nueva Gaceta Prusiana (de la Cruz)* el objeto y resultados de las entrevistas de Gastein y Salzburg.

"Partiendo del propósito de no cometer acto alguno de agresion, Austria y Prusia están decididas á oponerse resueltamente, por medio de una íntima union á cualquiera atentado agresivo que de fuera les viniese. Al mismo tiempo esas entrevistas tienen por objeto el hacer constar que Alemania desea ver fuerte y unido al imperio austriaco, y que el emperador de Austria así como sus principales hombres de Estado [illegible] entre ambos imperios.

La *Gazette de Strasbourg* publica la carta de despedida que el conde de Bismarck-Bohlen ha dirigido á las autoridades y funcionarios públicos de Strasburgo. Hé aquí como se expresa el antiguo gobernador de la Alsacia-Lorena.

S. M el emperador y rey se ha dignado relevarme de mis funciones de gobernador general, cuyo cargo he desempeñado durante un año, y no puedo separarme de atribuciones q' cada dia me eran mas queridas, sin demostraros mi afectuoso agradecimiento por la benevolencia y confianza con que se me han distinguido en medio de tan difíciles circunstancias. Mi agradecimiento se dirije especialmente á la patriótica abnegacion de los funcionarios y empleados, y tambien á todos los que han contribuido, por medio de su pacífica actitud y de una justa apreciacion de las circunstancias, á conservar para este hermoso pais y para sus nobles habitantes las bendiciones de la paz.

"Ha llegado la época en que la administracion pasa á manos de un alto funcionario civil mas experimentado que yo. Ojalá las leales intenciones del Gobierno puedan encontrar, como hasta ahora, su mejor apoyo en el esclarecido patriotismo de los habitantes, que aceptando la soberanía de los sucesos ocurridos, los coloquen por encima de la instabilidad de los sentimientos.

"Dios proteja á la Alsacia-Lorena y á sus habitantes!

"Strasburgo 5 de Setiembre de 1871—Conde de Bismarck-Bohlen, teniente general."

Bélgica

En el dia 11 se cerraron las fábricas de constructores de máquinas en Bruselas. Los operarios recorrieron las calles. Solamente trabaja la fábrica de Cail. El gobierno tomó precauciones.

—Dice *l'Etoile Belge* que el rey no quiere asignar el decreto aumentando las tarifas de los caminos de hierro.

Principados danubianos

El pueblo atacó los judíos en el mercado, y hubiera acabado con ellos sino viniera en su auxilio la policía. Se habia propalado que los israelitas habian hurtado una criatura para sacrificarla á Dios, pero la autoridad probó que tal rumor era enteramente falso, y que ningun judío hubiera intentado imitar el sacrificio de Abraham.

Colonias españolas

Son alarmantes las noticias que se reciben de Puerto Rico. El gobierno español sigue atentamente el desarrollo que adquieren en aquella isla ciertas ideas que pueden producir algun conflicto en el porvenir contra la integridad de aquella antilla.

Para conocer la propaganda de los separatistas de Puerto Rico, basta leer una de sus últimas proclamas, que dice así:

"BORINQUEÑOS

Contémonos.

Somos 550,000 criollos.

Catorce mil españoles infestan nuestra patria.

Las armas de los indios, con su valor, sobrarian para arrojar al mar á nuestros opresores.

Quince mil abstenciones en la reciente lucha electoral, 15,000 votos á favor de *la separacion de España*.

De los 10,000 reformistas, los que están ya con nosotros por la ley del progreso y de la razon, serán mañana otros tantos soldados de la independencia.

¡Hasta donde han de alcanzar los límites de nuestra tolerancia!

Ya teneis el resultado de las reformas españolas; ley marcial, violacion del domicilio, asesinatos en las calles de la capital.

Los diputados salen de la isla desengañados, huyendo, desesperados.

¡Hasta cuando! ¡Hasta cuando!

La revolucion—el mártir Dávila lo dijo—la revolucion solo puede salvarnos de tanta ignominia.

¿Qué os falta? ¡Hombres?

Nosotros somos el número, esto es, la fuerza, nosotros somos mas que la fuerza; somos el derecho.

¿Que necesitais? ¿Armas?

Ciento cuarenta hombres mal armados lanzó Céspedes en Yara contra España.

Cincuenta armó Mariño en Trinidad.

¡Catorce fueron los héroes de Capotillo en Santo Domingo!

Y los españoles fueron lanzados de Venezuela y Santo Domingo, y lo están siendo de Cuba la grande, la bella, la invencible Cuba.

¿Seremos nosotros los únicos cobardes en América?

No! [illegible] cobardes!

Decididos y unánimes.

De una organizacion bien entendida responden [illegible] de la victoria responden nuestros corazones y nuestros brazos.

Decididos y unánimes.

Turquía.

[illegible] que las tropas del gobierno [illegible] los insurrectos albaneses no han efectuado ninguna nueva tentativa, pero se [illegible] esperar mucho tiempo [illegible] dominar á un pueblo tan [illegible] y tan [illegible] que Mehemed-Alibajá, [illegible] no creyendo suficientes las tropas que tiene á sus órdenes, á pesar de disponer de quince mil hombres y de [illegible] con el objeto de interceptar las comunicaciones entre los insurrectos y sus [illegible].

D'erdel bajá, antiguo ministro de Justicia, ha sido nombrado miembro del Consejo de Estado y se dice que muy en breve presidirá una de las sesiones de ese Consejo.

Noticias diversas

LA ENTREVISTA DE GASTEIN Y LA INTERNACIONAL.—Podemos afirmar que en la entrevista de los dos emperadores en Alemania, la principal cuestion agitada [illegible] gos de la *Internacional* y á los progresos del socialismo en Europa, constituyendo una fuerte inteligencia entre los gobiernos monárquicos y los poderes conservadores.

Sobre la cuestion de Roma, Alemania y Austria aceptan el hecho consumado, pero exigen grandes garantías para la posible independencia del pontificado.

En Alemania la ajitacion de la clase obrera va tomando un incremento talvez superior al que se manifiesta en otros paises. Así es que se debe estrañar la actitud del gobierno prusiano.

VARIAS NOTICIAS.—El príncipe de Bismark ha dicho á un amigo: "Están casi resueltas las cuestiones políticas, pero van á empezar las cuestiones sociales que nos darán mucho mas que hacer, porque son mas terribles."

En efecto, el movimiento entre los obreros ha tomado en Alemania tanto incremento y tal intensidad que no se puede ménos de temer por la conservacion de la paz interior. Hay hoy gas en casi todas las grandes ciudades, las asociaciones democrático-socialista brotan en todas partes como hongos, y lo mas grave de todo es que los apóstoles socialistas empiezan á hacer propaganda entre los campesinos.

—Nos consta, dice el "Echo de l' Ardeche, que el conde de Chambord se hallaba en Nuestra Señora de la Saleta el 25 de agosto fiesta de San Luis. El príncipe comió en la mesa comun y solo fué conocido por algunas personas que respetaron su incógnito.

—El emperador de Alemania ha dirijido, con motivo del aniversario de Sedan, el siguiente telegrama al ministro de la guerra, el conde de Roon.

—Escriben de Nueva-York al *Times* que han llegado ahí de Inglaterra varios agitadores políticos para reclamar la cooperacion de los fenianos para el caso de que á la muerte de la reina Victoria que consideran próxima proclamasen la república las principales ciudades fabriles del Reino Unido.

—Un telegrama dirigido desde Versalles al "Courrier du Havre" anuncia que el gran duque heredero de Rusia y su tio el gran duque Constantino tienen intencion de visitar la Normandía á fines de setiembre.

Parece que los dos príncipes rusos tendrán una entrevista con Mr. Thiers en Cherburgo.

"*Gastein*, 1 de Setiembre de 1871 (9 25 m.)

Recibid de nuevo en este dia las gracias y la expresion de mi reconocimiento, por la situacion en que habeis sabido colocar al ejército para que pudiese efectuar hechos tan admirables. Como recuerdo, os remitiré dos cañones de los conquistados.—*Guillermo*.

—Los últimos periódicos de Berlin anuncian que el dia 3 terminaron las tres semanas que se propuso pasar en Gastein el emperador Guillermo, y que por lo tanto llegó á Salzburg el dia 6. Permaneció allí una noche, prosiguiendo su viaje á Munich al dia siguiente.

—Muy en breve los altos funcionarios de policía de todos los departamentos de Alemania y Austria, celebrarán una reunion en Munich con el objeto de discutir las medidas que deban tomarse para evitar el desarrollo de la Internacional.

—Anuncian de Munih que el rey de Baviera ha firmado el decreto convocando el *Landtag* (la Asamblea lejislativa) para el dia 20 de Setiembre.

LAS GRANDES CIUDADES DE INGLATERRA.—A continuacion publicamos la poblacion de las 17 ciudades principales de Inglaterra, segun los censos de 1851, 1861 y 1871.

	1851	1861	1871
Poblacion total de 17 ciudades	4,454,140	6,299,424	6,188,233
Lóndres	2,362,235	2,803,989	2,251,804
Portsmouth	72,096	94,699	112,954
Norwich	68,713	74,891	80,390
Bristol	137,328	154,093	182,524
Wolverhamton	49,985	60,860	68,289
Birmingham	232,841	296,076	343,606
Leicester	60,584	68,956	95,084
Nottigham	57,407	74,693	85,008
Liverpool	375,055	642,938	493,545
Manchester	303,382	338,722	355,665
Salford	85,108	102,449	124,805
Bradfort	103,778	106,218	145,827
Leeds	172,277	207,165	159,201
Sheffield	135,310	185,172	239,947
Hull	84,590	97,661	121,598
Sunderland	64,673	81,584	99,335
Newcastle	87,784	109,108	128,160
Poblacion total de dichas ciudades Lóndres inclusive	2,091904	[illegible]	[illegible]

[illegible] siguiente carta:

"Doscientos mil ciudadanos [illegible] trocientos mil ciudadanos de Europa, son partidarios activos de la Internacional. Le intimamos á vd, bajo pena de muerte á dejar de atacar á los miembros de la Commune.

Los agentes de policía de Paris y sus familias han sido condenados por el consejo supremo de la Asociacion, á sufrir la pena de muerte en el espacio de un año, y del mismo serán ejecutados los oficiales de los regimientos carniceros de Versalles. Los capitalistas están condenados. Tenemos fuerza numérica. Tenemos poder. Pronto tendremos disciplina. La sociedad antigua debe perecer, perecerá. Respetaréis á los comunistas, ó preparaos a morir—*La Internacional*, la dueña de Europa.

Las conferencias de Gastein y de Salzburgo

El diario belga "Le Nord" publica acerca de la conferencia de Gastein y de la entrevista de Salzburgo, la siguiente nota, q' atendidas las relaciones que se atribuyen á dicho periódico y la manera en que está aquella redactada, se considera como lo mas aproximado á la verdad. Dice así:

"La entrevista de Salzburgo ha sido la representacion de gala de la solemnidad política de que la entrevista de Ischl y las conferencias de Gastein habian sido el ensayo general. Este es tambien el término de comparacion mas adecuado á la circunstancia, mucho mas en todo caso, que las metáforas con que los periódicos de Viena celebran este acontecimiento. No parece, en efecto, probable que en la segunda de las visitas imperiales se haya hecho otra cosa que confirmar las ideas cambiadas en la primera y cimentar el acuerdo establecido.

Ese acuerdo, segun datos que tenemos por exactos, versa sobre los puntos siguientes: Ninguna contradiccion existe entre los intereses de Alemania y los de Austria, ni disidencia alguna entre los designios de sus gobiernos. Antes de entrar en accion se consultarán previamente los dos gabinetes. La inteligencia establecida actualmente tiene por objeto esencial la conservacion de la paz. Está basada por parte del gabinete de Viena en el sentido del despacho del conde de Beust á Mr. de Wimpfen, fecha del 26 de diciembre último, y no va dirigida contra nadie. No da lugar á la celebracion de tratado alguno, ni siquiera á la redaccion de un protocolo.

Tales son, entre los términos que se ha atribuido al acuerdo de los emperadores y de sus ministros, los que consideramos como positivos y auténticos. Reducida así la inteligencia de Ischl Gastein Salzburgo á una conversacion diplomática, escluye naturalmente la invitacion a otras potencias de adherirse á los principios que le han servido de base. Puede por lo tanto admitirse como verdadera la declaracion hecha por un órgano oficial del gabinete de Roma, *La Opinione*, de que Italia no habia tenido que contestar á ninguna indicacion procedente de Gastein.

La vida privada de Julio Favre ante los Tribunales

Mas que los asuntos políticos, preocupa en Francia un dramático incidente que ha descubierto en los tribunales la vida privada de Julio Favre. Este, en el proceso que ha intentado contra Lalluyé por injuria y calumnia, se ha visto obligado á hacer lo que él mismo ha llamado *sus confesiones*.

Cuando Julio Favre estaba en el albor de sus triunfos como abogado, una mujer jóven y hermosa se presentó para pedirle que fuese su defensor en una demanda de divorcio contra un marido brutal. Accedió el jóven abogado, pero sus entrevistas con su cliente engendraron una mutua pasion que dió por resultado abandonar él la vida del foro y retirarse con ella á una casita en Rueil.

Veinte años ha durado esa union ilejítima, que solo ha podido romper la muerte, arrebatando á Julio Favre la fiel compañera que le habia dado dos hijos. Durante ese tiempo, sucesivamente absorbido por el foro y los asuntos políticos, que le atraian de un modo irresistible, Julio Favre guardó la mayor reserva acerca de su vida íntima en el pacífico hogar de Rueil. Sus amigos, ó ignoraban que tenia una compañera ó creian que era su esposa. El por su parte confirmó esta creencia, haciendo inscribir á sus hijos en el rejistro civil como hijos de lejítimo matrimonio.

Tales son los hechos, tales las faltas que un hombre de gran corazon ha tenido que revelar ahogando los sollozos de su alma, é inclinada la frente por un rubor. ¡Cuán dura expiacion y cuánto debe haber sentido su encumbramiento! Colocado en la cima del poder, sus enemigos y envidiosos se han lanzado sobre él como hambrientos perros, desgarrando su reputacion y mostrándola al público hecha girones.

Y sin embargo, en medio de la relajacion de costumbres que reina en Francia, ¿es prudente, es cristiano escandalizar con dramas secretos que solo Dios puede juzgar? No hubiera sido mas digno echar sobre esas escenas privadas un velo impenetrable? La opinion pública, que suele ser mas justa que los envidiosos, así lo ha comprendido, y el tribunal ha absuelto á Julio Favre, condenado á su calumniador.

Pero ¿quién es ese Lalluyé que tan triste papel ha representado en este asunto? Es el amigo de Julio Favre, el que obtuvo su confianza, el que poseia escrito en cartas de afectuosa espansion el secreto de su vida, del cual ahora ha abusado indignamente para vengarse de una contrariedad de maravedises.

Puede estar satisfecho: Julio Favre, herido en el corazon, aunque absuelto por la justicia, ha anunciado su irrevocable resolucion de abandonar la vida pública, y en ciertos círculos se asegura que piensa hacerse cartujo.

Semejante desenlace de una vida agitada y tempestuosa no careceria de grandeza, y la historia se detendria con admiracion ante el hombre que, despues de haber conmovido los ánimos con su inimitable elocuencia, despues de haber representado á la patria ante el invasor victorioso, fué á encerrar sus grandes pensamientos y sus amargas penas en la estrecha celda de un convento.

La alianza austro-prusiana

Por esta vez la diplomacia del canciller prusiano ha burlado la vijilancia moscovita. La union de Austria y Alemania coloca en una situacion difícil al gabinete de San Petersburgo que no sabe si debe fiar en las garantías de cordialidad ofrecidas por el de Berlin, ó proporcionarse á su vez alianzas que oponer á la muy poderosa que se ha captado el Austria. Así unas veces se inclina á Francia, otras veces á Alemania.

En Francia no faltan tampoco políticos que desean un acuerdo con Rusia, y en este sentido se declara el Sr. Cucheval de Clarigny antiguo redactor del *Temps*, en un folleto que ha publicado sobre las consecuencias probables del inmenso sacudimiento que ha sufrido Europa.

Entre tanto todo esto nos parecen conjeturas y nada mas.

Ultimos telégramas.

Paris, 16—Se afirma, que la mayoría de la Asamblea es desfavorable al tratado de la Alsacia y Lorena. La discusion se prolonga. A la noche debia haber una sesion [illegible]. Proclamaciones fijadas en Lyon y otras ciudades ordenan que, los guardias nacionales hagan entrega de las armas en [illegible] y ocho horas. Tranquilidad en todas partes.

Madrid, 16.—La [illegible] proporcional de [illegible] residiendo en Barcelona [illegible] y partirá para Madrid [illegible].

En la Bolsa de Madrid de hoy se [illegible] siguientes cotizaciones 30-25—[illegible] al fin.

Paris, 17.—Asamblea [illegible] la comision ha propuesto [illegible] todo con Alemania [illegible] contra los [illegible] sus.

[illegible]

Audiencia del 30 de Agosto.

[illegible] de Pascual Grousset. Ruégole que no se [illegible] consideraciones políticas [illegible] se han hecho ya y se todos [illegible] en estos últimos dias, de modo, que no hay necesidad de mas para ilustrarnos en todos conceptos. Conocemos todas las revoluciones de Francia.

El doctor Leoncio de Juli—Muy justa es la observacion del señor Presidente y mi ánimo es atenderla. Fácil me era ser breve despues de las muchas defensas que se han hecho ante vosotros y lo q' preciso es confesarlo, habeis escuchado con profunda atencion.

Antes de tratar de algunos hechos especiales y muy graves por lo que á mi patrocinado respecta, por cuanto se le acusa de haber faltado á las reglas de la probidad mas vulgar, diré una palabra sobre la teoria del Derecho establecida por el Comisario del gobierno. Y no mas que una palabra. Ya comprendereis el motivo, pues que tocante á este punto habeis oido ya la escelente defensa de mi compañero el doctor Dupont de Bussac; pero no me es posible guardar un silencio absoluto y no manifestar á mi vez que no puedo aceptar la teoria del Comisario del gobierno, el cual á pesar de su gran talento y de su lealtad, ha confundido sin advertirlo, ó á lo ménos asi lo temo, dos cosas, á saber: la responsabilidad que ante la historia pueden contraer los hombres de un partido y la responsabilidad penal.

La responsabilidad ante la historia es inmensa, y es evidente que si alguna vez vuelven á presentarse en el escenario político hombres que defiendan la *Communa*, serán rechazados y oirán que se les dice: "Vuestra conciencia está manchada con los crímenes del 22, 23, 24 y 25 de mayo, retiraos." Pero aquí estamos en el terreno del derecho penal, y no debeis exijir á esos hombres mas responsabilidad que la en q' han incurrido personalmente. En materia penal no se puede contraer responsabilidad mas que por los actos propios, por lo que se ha querido, por lo que se ha mandado, por lo que se ha hecho ejecutar.

Bajo el aspecto penal hay dos clases de responsabilidad. Hay responsabilidad por los actos propios, y responsabilidad por complicidad en los agenos. La complicidad se subdivide á su vez en varias clases; en el artículo 60 del Código penal están consignadas todas ellas. He dicho que no podria yo aceptar la teoria del Comisario del gobierno.

El defensor procura demostrar en seguida que Pascual Grousset no tuvo participacion en los incendios que desvastaron á Paris ni en los asesinatos que deshonraron á esa ciudad. Por último, combate los diversos cargos dirigidos contra su defendido, y termina recomendando la moderacion y la justicia cuando llegue el momento de dictar fallo.

El doctor Manchon, defensor de Verdure, toma la palabra y reproduce los varios medios de defensa empleados ya por sus compañeros, y al tratar de la cuestion de su mancomunidad en la perpetracion de los delitos, objeto de las causas instruidas, dice que tampoco él puede admitir la teoria sostenida por el Comisario del gobierno, "teoria, añade, que un compañero mio calificó ayer con una sola palabra, que no sé si debo pronunciar. Dijo que esa teoria era absurda."

El comandante Gavean, comisario del gobierno, con energia:—Eso es una insolencia.

El doctor Manchon.—No es mi ánimo....

El Comisario del gobierno.—Es una insolencia, lo repito.

El Dr. Manchon—Yo no me he referido al Comisario del Gobierno, yo sentiria mucho ofender á nadie; yo le tengo por un hombre muy leal. Yo hablo tan solo de teorias que han sido calificadas de absurdas.

El Comisario del Gobierno.—Si algo absurdo hay, sois vos.

(Vivas protestas en el banco de los defensores. Los doctores de Bussac, Gatineau y Rousselle se levantan y pronuncian algunas palabras que no es posible entender.)

El presidente al Comisario del gobierno.—No conviene que la discusion tome un carácter acalorado.

El Dr. Dupont—No nos queda mas recurso que retirarnos.

El Dr. Manchon—Repito al Comisario del gobierno que le tengo por hombre probo y que me he referido tan solo á las teorias que ha sostenido. Yo no admito que las palabras con que se califica una teoria afecten á la persona que la sostiene. He tenido la desgracia de presentar mal mis palabras, pues que han sido mal entendidas por el señor Comisario del gobierno.

Yo no permitiria insultaros, os lo repito, aun cuando emitieseis opiniones muy contrarias á las mias, en lo cual estariais en vuestro derecho. Yo debo respetar al representante de la ley como á mi mismo; esta ha sido siempre la norma de mi conducta en los treinta años que hace que ejerzo mi profesion. Si la palabra que he empleado pareciese aun ofensiva despues de las esplicaciones que acabo de dar, estoy dispuesto á retractarla.

El presidente.—Os habeis espresado de una manera algo ambigua....Meditad vuestras palabras y decid cuanto querais.

Los defensores os permitis espresiones muy ofensivas. Decid lo que tengais á bien sin serviros de la palabra "absurdos."

Hablais de una teoria que se aplica á las conclusiones del Comisario del Gobierno, y conviene que cada cual se respete aqui y por consiguiente medite sus espresiones.

El Dr. Gatineau—Damos las gracias al señor presidente por su benévola esplicacion, pero debemos decir que la palabra "insolencia" que ha salido de la boca del Comisario del gobierno en medio de una defensa, es una espresion que no se pronuncia sin provocar una legítima protesta.

El Comisario del Gobierno — ¿Porqué os aprovechais de una defensa para dirigirme palabras que no me dirigiriais fuera de aquí?

El doctor Rousselle, al Comisario del Gobierno—Tengo derecho para juzgar de vuestras teorias, asi como vos lo teneis para juzgar las mias.

El presidente—Decid lo que querais en interes de la defensa, pero no os sirvais de espresiones que puedan ofender, y á las cuales no estamos aqui acostumbrados.

El doctor Rousselle—Tampoco nosotros estamos acostumbrados á oirnos llamar "insolentes," y tambien queremos ser respetados. Discutimos las doctrinas sin atacar las personas. Delante de la justicia no sirve de nada la violencia, es preciso tener razon.

El presidente—Todo el mundo deba hacerse respetar, lo comprendo; no temais, que yo haré que se os respete.

El doctor Manchon—Repito que tengo al Comisario del gobierno por un hombre de honor y que no acostumbro usar ante los tribunales palabras ofensivas ó irritantes. Aun cuando el órgano de la acusacion hubiera sostenido una teoria que no me pareciera bien, declaro que nunca trataria de ofender á nadie.

Yo he creido que ayer uno de mis compañeros dijo que la teoría de la mancomunidad puede, á puro de sutilizar, llegar á ser hasta un absurdo. Pues bien, prescindamos de esta palabra y digamos que esa teoria es falsa, errónea, si quereis, pero dejadme libertad en la esfera de la discusion y de mi independencia.

Si tengo la desgracia de que se me escapen palabras que puedan ser mal comprendidas, (tal vez estais algo prevenidos contra mí), estad seguros de que no es mi ánimo entrar en personalidades, ni ofender á nadie....

El presidente.—¡Vamos! ¡vamos! continuad vuestro discurso....

El doctor Manchon prosigue su discurso y examina el comportamiento de Verdure en la alcaldia del 11 ° distrito y concluye reclamando la indulgencia del consejo en favor de su patrocinado.

El doctor Laviolette defiende á Ferrat y dice: Despues de la defensa que acabais de oir, señores, mi débil voz debiera callarse; pero tengo que cumplir con un deber, y he de cumplir completamente y debatir los cargos que pesan sobre mi defendido. Seguiré el consejo del señor presidente que decia que en este recinto no debia esponer consideraciones generales politicas. Se os ha hablado de política, se os han hecho protestas de fé; se ha apelado á la historia, á vuestros recuerdos; se os ha hablado de las revoluciones de 1830, de 1848 y 1871; y hasta se ha hablado de la historia contemporánea, de la revolucion del 4 de setiembre. Yo

[illegible] de la templada defensa del doctor [illegible] se levanta la sesion á las seis ménos cuarto.

Audiencia del 30 de agosto.

La sala de la audiencia está completamente llena de gente. Hoy debe hablar el doctor Lachaud. Corurbet demuestra estar impaciente por oir á su defensor, de quien no apartan la vista un solo instante.

El abogado de Clement hace la defensa de su patrocinado, que es uno de los procesados contra quien resultan ménos cargos.

El Dr. Lachaud habla en seguida para defender á Courbet, y el auditorio le escucha con profunda atencion. Citaremos algunos párrafos de su informe, que es uno de los mas elegantes y mas notables que en tiempo alguno haya hecho este elocuente letrado.

Despues de reseñar la vida de su cliente, sus actos y su celo por conservar objetos artísticos se ocupa del origen de la Commune.

El 18 de marzo, dice, en los momentos en que iba á principiar la guerra civil y en que estaba próximo á desaparecer el gobierno establecido, Courbet se dedica á proteger las artes. ¡Oh! no diré yo que él lo hiciese todo; pues que á su lado habia el ministro, pero en fin él hizo todo lo posible en favor del arte en el periodo que terminó el 18 de marzo.

Ya comprendereis que no me toca á mi trazar la historia de ese dia. El señor presidente hizo ayer una advertencia con la cual me conformo con gusto.

Por lo demas cada, cual traza esa historia á su manera; aqui estamos muchos abogados y se hallan representadas por nosotros todas las opiniones políticas. Entre ellos hay muchos republicanos, los cuales sin embargo, no pertenecen á una misma escuela; los hay de otros matices políticos; los hay que sueñan con una restauracion monárquica, y que asi lo dicen en alta voz, en lo cual están en su derecho; y por último los hay que representan aqui infortunios pasados, y yo soy uno de ellos, si, soy de los que dicen que el 4 de setiembre fué una calamidad pública.

"La revolucion del 18 de marzo fué efecto de la del 4 de setiembre. ¡Triste espectáculo! La Francia acababa de ser invadida y hubo en ella hombres que tuvieron el valor necesario para aumentar sus conflictos. La historia dirá si obraron á impulsos del interes personal, pero dirá de seguro que fueron unos hombres vanidosos, implacables, ineptos y vulgares

¡Ah! vosotros necesitabais del pueblo para conseguir vuestro objeto, os lo atraiais con palabras seductoras y una vez alcanzasteis el poder, creisteis que podriais apaciguarlo todo á vuestro antojo.

¡Imprudentes! ¿No sabiais que basta abrir la esclusa para que las aguas pasen á despecho de todo.

Despues del 18 de Marzo, Courbet conservaba aun el poder que se le habia confiado. A no ser él, hubiéranse perdido nuestras riquezas; gracias á él se salvaron. ¿Quién despues del 18 de marzo era capaz de decir: Quiero ó no quiero tal ó cual cosa? Aquellos momentos ofrecian á Courbet la ocasion de demostrar que era digno de ser presidente de los pintores. El 12 de abril consiguió que se abriesen los Museos y que se nombrasen delegados para vigilarlos y reorganizarlos, y por último consiguió tambien que fuesen restablecidas las esposiciones públicas.

Courbet se hallaba en la Commune mas como pintor que como ciudadano. Lo primero que hizo, fué pedir cuenta de la prision del infeliz Chandey.

Ocurrióse á Curbet una idea muy peregrina, muy infantil: queria restablecer la paz y el 27 de Abril presentó una proposicion en este sentido. Aquí está en el "Journal oficial."

El tercer acto de Courbet como individuo de la Municipalidad es su negativa el 4 de mayo de establecer un Comité de Salud Pública, M. Courbet votó entónces con la minoria; firmó el manifiesto de esta y llevó cópia de él al periódico el "Rappel" y dijo á M. Camilo Pelletan, como asi os lo ha declarado: "Estos hombres son unos locos y unos plagiarios."

Courbet propuso tambien que todos los títulos ó palabras característicos de la revolucion del 89 y 93 no se empleasen sino al hablar de esa época. "Sirvámonos nosotros, dijo, de las palabras que nos sugiera nuestra revolucion."

Ahí teneis el papel que representó en la *Commune*. El ministerio público me dira "Pertenecia á la *Commune* y esto basta." Y yo le contestaré: "Hizo bien tan solo, ¿condenareis á un hombre porque se equivocó en el modo de hacer bien?

Entre todo perteneció quince dias á la *Commune* y mereció atraerse las iras del indigno, *Pere Duchene* que dijo que era preciso enviarle á un Consejo de guerra. Sabido es lo que eso significaba. El testigo M. Barrot os ha referido que el 9 de mayo Courbet comió con el y que al preguntarle que porqué no salia de la *Commune*, contestó: "No puedo; me han amenazado con hacerme fusilar."

El doctor Lachaud termina su defensa con este enérgico epílogo:

"Vuestro fallo, señores, dirá que M. Courbet no ha desmerecido. ¡Qué espiacion! Aparte de sus padecimientos físicos y de sus dolores morales, ha tenido la desgracia de perder una madre que adoraba, y que al tener noticia de los crímenes de Paris, exagerados en la provincia, pudo suponer que su hijo habia tomado parte en ellos.

Hé aquí como ha pagado en su arte y en su familia la adhesion que ha mostrado á su pais

En esa ciudad de Ornans, que ha hecho célebre, se habia colocado una estátua, un recuerdo, un regalo que habia enviado. Pues bien, el 28 de mayo, el ayuntamiento mandó quitar esa estátua.

Señores, juzgareis al acusado sin debilidad, pero con equidad y un fallo absolutorio le permitirá volver á ocupar su puesto entre los artistas.

Vivimos en una época terrible y no creo que haya pasado el peligro. Sin embargo, podemos tranquilizarnos; si el enemigo es numeroso, nosotros somos mas numerosos que él. Seremos los mas fuertes cuando renunciemos á nuestras pequeñas contiendas, cuando sepamos ponernos de acuerdo para moralizar la sociedad y para enseñar al pueblo que lo estravian y le llevan al abismo.

Si hacemos esto, podemos vivir tranquilos con el ausilio de Dios, la sociedad no perecerá"

El Dr. Lecheval defiende á Ulises Parent y logra hacerse oir despues de la elocuente defensa del Dr. Lachaud,

Durante la audiencia, el comisario del gobierno y los abogados toman muchas notas.

La audiencia se levanta á las cinco y tres cuartos.

Audiencia del 31 de Agosto.

Se abre las audiencia á las doce y veinte minutos.

Se presenta un testigo de descargo á instancia del defensor de Jourde.

Estevan Chardier, de 38 años de edad, socio de Fichet, declara que el domingo volvió á colocar las cajas de fondos en el ministerio de Hacienda, las cuales estaban llenas de valores.

Jourde esplica que estos valores eran los encontrados en el ministerio de Hacienda y que consistian en papel del Estado, obligaciones de ferro-carriles, etc.

El presidente. Pero esas cajas fueron incendiadas.

Jourde—Nada sé, y quisiera saberlo.

El presidente concede la palabra al Comisario de la República, quien dice que en su concepto bastan los veinte dias que dura la audiencia para que haya quedado suficientemente ilustrado el tribunal, y se defiende del cargo que se le ha dirijido de haberse convertido en acusador de hombres adversarios suyos.

Recuerda en seguida todo cuanto ha dicho en su dictámen, y se ocupa de varios documentos de que se olvidó de hablar en dicho dictámen.

Lee la proclama del gobierno de fecha 27 de febrero y la del general Vinoy de la misma fecha, y demuestra apoyándose en ellas los sentimientos de conciliacion que animaban al gobierno. Lee ademas en corroboracion de sus palabras el manifiesto de M. Thiers, publicado en la noche del 17 al 18 de marzo, y en seguida el del general d'Aurelle de Paladines, fechado el 18 de marzo, y por último, el manifiesto del 19 del mismo mes.

El Comisario del gobierno continúa su resúmen, leyendo la proclama de M. Julio Favre de 1.° de Noviembre, el suelto oficial

[illegible] citas con la de la circular del gobierno de Abril.

A estas proclamas, á estas declaraciones, la Commune contestó, dice M. Gaveau, con los documentos que he leido y con los que voy á leer. Y luego lee un artículo del *Journal Officiel* del 28 que termina con estas palabras: "Los Orleans se hallan en Francia, los Bonapartistas quieren volver; procuren estar prevenidos todos los buenos ciudadanos."

Se dijo, añade el Comisario, que Mr. Thiers habia promovido la guerra civil. No ha necesidad de contestar á este estraño argumento de la defensa. Pasaré á ocuparme de los crímenes comunes, dejando á un lado los delitos políticos. Es preciso no confundir unos con otros.

La Commune era un gobierno, y como tal sus decretos tuvieron fuerza de ley y eran obligatorios para todos los ciudadanos. En consecuencia, la Commune es responsable de los resultados producidos por los decretos. Y aquí insistiré en sostener los cuatro principios que dejé sentados en mi dictámen, á saber: que los acusados tienen que responder de los incendios, del asesinato de los rehenes, de la demolicion de los edificios particulares y de los monumentos públicos, y por último, de las detenciones arbitrarias.

El comisario del gobierno vuelve á leer los decretos espedidos por la Commune sobre todos estos estremos, y termina reproduciendo

En seguida las conclusiones de su dictámen se concede la palabra al doctor Dupont, quien se ocupa de nuevo y con bastante latitud de la cuestion de derecho, y dice que la ley no admite, respecto de la mayor parte de los acusados, la acusacion de complicidad en los incendios y en el asesinato de los rehenes.

En el momento en que el presidente iba á suspender la audiencia, Regére toma la palabra y dice

Pido que se me permita mañana hacer algunas observaciones.

Prosigue al cabo de un rato la audiencia y el doctor Bigot, defensor de Assi, tiene la palabra y reproduce con brevedad su sistema de defensa, se lamenta en estremo de los ataques dirigidos por la prensa contra la Internacional, y lee un telégrama de Londres en que se declaran infundados todos esos ataques

Assi da algunas esplicaciones sobre varios documentos presentados en el decurso de la audiencia por el comisario del gobierno

El presidente recomienda á los acusados que no se estiendan demasiado en sus esplicaciones, á fin de no demorar la terminacion de la causa

El doctor Rouneil habla en seguida en favor del acusado Urban y sus palabras no producen otro efecto que escitar en el auditorio demostraciones de indignacion, que el presidente consigue reprimir al fin, amenazando con mandar desocupar la sala si no cesan

El doctor Caraby defensor de Jourde repite que su patrocinado nunca ha formado parte de la Internacional, é insiste en asegurar que Beslay esta en libertad por haber salvado el Banco de Francia con Jourde, y se pregunta porque Jourde no lo esta tambien

El presidente á Jourde ¿Teneis algo que añadir?

Jourde muy conmovido Tengo que añadir que si estoy aqui es por que he preferido mi honor á mi vida, y que solo espero una cosa, justicia y la espero de vosotros

Se levanta la sesion. *Concluirá*

NOTICIAS GENERALES

Comercio mónstruo

Sin duda alguna, la casa de comercio mas grande del mundo es la de A F Stewar, de Nueva York dedicada al comercio de sedas, telas, ropa hecha, guantes, etc Hallan ocupacion en ella 1730 personas, á saber un director general con 19 subdirectores, uno por cada rama de la clase; un cajero en gefe y nueve cajeros subalternos, un tenedor de libros en gefe y 25 subalternos nueve secretarios, 470 escribientes de ambos sexos, 880 modistas y costureras, etc Por las fiestas de Navidad esta casa colosal se vé obligada á aumentar el numero de sus dependientes hasta 2000 En dicha época la venta cuotidiana asciende por termino medio á 80,000 pesos, y á veces á 100,000 El movimiento anual de los negocios q' hace esta casa representa una cantidad de 18 á 18 millones de pesos.

Exposicion universal de Lyon en 1872

Una *Exposicion universal* de productos industriales debe abrirse en Lyon en el próximo año de 1872. En un folleto que Mr Pharel, el inteligente director de tan vasta empresa, ha publicado sobre esta exposicion, dice "que llamado por la fuerza de las cosas á producirse al dia siguiente de los acontecimientos que han trastornado al pais, esta exposicion señalara, en parte, el despertar en Francia, de las ideas de trabajo, concordia y redencion, y será un paso de memoria imperecedera en el desarrollo de la prosperidad públics."

Los cuerpos del edificio en q' debe establecerse la Exposicion, tiene en una extension aproximada de 54,000 metros, está situado en el Parque de la Tete d'Or, y los fondos de garantía suscritos de antemano La ciudad de Lyon y el Consejo Municipal han prevenido todas las dificultades, la mayor parte de las cuestiones financieras se han arreglado con premura, de modo á facilitar á la Sociedad de la Exposicion la conclusion de la obra.

La ciudad de Lyon, ademas, por su situacion y calidad de segunda capital de la Francia, tiene señalada su plaza en el gran torneo de la industria, y la prueba intentada en Burdeos, el Habre y Bolonia era muy concluyente para que la gran ciudad industrial y manufactura no imitase el ejemplo que le habian dado.

La asamblea general de accionarios de la Sociedad de la Exposicion universal de Lyon tuvo lugar el 8 de agosto; tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra sobre el progreso de esta obra verdaderamente nacional, que ha recibido ya en el estranjero, en Bélgica, Suiza, Inglaterra é Italia, una acojida favorable.

Ejecucion

Los periódicos de América dan los detalles siguientes sobre la ejecucion de un negro John Key, condenado á muerte por el tribunal de Cincinatti por crimen de parricidio.

El 19 de junio, á las ocho de la mañana, el condenado fué sacado de la carcel de Flemingsburg, donde debia tener lugar la ejecucion y conducido á la horca.

Pero en el último momento, el ejecutor notó que el brazo del instrumento no era sólido, y se dispuso á reparar el mal. Jhon Key se ofreció como carpintero á ayudarle en tan fúnebre tarea.

Se aceptó la proposicion; le desataron las manos y al cabo de diez minutos, verdugo y paciente enclababan y arreglaban en union el brazo de la horca.

Cuando se terminó, John Key pidió una botella de whiskey y trincó con su compañero de trabajo. Se pasó la cuerda por el cuello con sangre fria y dijo al verdugo que le estrechaba la mano afectuosamente:

—Queda en paz, *old hand*, orará por tí.

Y ejecutó el salto *verdaderamente* mortal con gran desenvoltura.

La situacion y la Bolsa de Montevideo

Dice la "Revista Financiera:"

Para apreciar bien la situacion en presencia del empréstito que acaba de contratarse, seria preciso entrar en pormenores que creemos mas prudente reservar.

La nota del señor ministro de Hacienda á ese respecto es bastante elocuente y no necesita comentarios.

Poca es la cantidad entrada en las arcas del Estado con la entrega de *un millon y dos cientos mil* pesos anunciada, por la circunstancia que un *millon* quedó en manos de los mismos prestamistas, para cubrirlos de los adelantos anticipados desde el mes pasado.

Un solo bien ha realizado el empréstito para el comercio, produciendo una gran baja en la Bolsa sobre el oro, que quedó hoy, como se vé, á 10 3|4 y 10 5|8.

Por otra parte, sabemos que el Gobierno cuenta siempre con la realizacion en Lóndres del empréstito de 8 millones de libras esterlinas; realizacion de que dudamos, á menos que

[illegible] plazas—que para todo de la elasticidad [illegible] de 2 de setiembre, por el [illegible] á los enemigos la entrada libre [illegible] de presentarse á autoridad al[illegible]

—El Batallon Union vá á ser licenciado.

—En el Cerro *Malvas*, en que ha poco se halló una mina de Carbon de piedra acaba de hallarse otro de *Manganeso*.

—El General Suarez, se encuentra enfermo en cama á causa de habérsele abierto las heridas que recibió en el Pedernal.

—Se lee en "La Tribuna":

El Pintor Planes ha concluido un magnífico cuadro al oleo que tiene varias varas de estension.

En él se representa un episodio de la pasada epidemia, que revestido de toda la severidad de épocas tan aciagas como aquella es un magnífico cuadro.

El Dr. Roque Perez y el Dr. Argerich son los héroes de ese cuadro, en el que llevan auxilio á una familia indijente aquellos dos señores víctimas de la epidemia.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—Ayer á las 8 de la mañana recibimos de San Nicolas el siguiente telégrama.

El corresponsal telegráfico de *La Prensa*:

A sus Directores:

San Nicolas, Octubre 17 de 1871
(8 a. m.)

Acaba de llegar un lanchon de las islas que trae al patron y dos marineros de un patacho que ha naufragado anoche á dos leguas de esta ciudad.

Su cargamento, consistente en maderas, se ha perdido completamente, asi como su casco aparejos y velamen.

Solo se han salvado de la tripulacion las personas indicadas Las demas han sucumbido.

No se conoce aun el nombre del patacho ni las causas del siniestro.

Se han enviado varias embarcaciones al lugar del suceso

La Convencion—Anoche se reunió la Convencion en minoria en las antesalas del recinto

En vista de la decadencia del espiritu que la animó al principio, resolvieron los presentes citarla para hoy á las tres de la tarde, con el objeto de declararla en receso.

Casi todo, en nuestra tierra se resiente de la falta de fé y perseverancia en la persecucion de una idea

A pesar que necesita para realizarse, de mayor tiempo de lo que duran las primeras impresiones, puede asegurarse, sin hesitar que, ó fracasa, ó se hace mal, ó viene á ser su realizacion diez y veinte veces mas costosa de lo que pudiera haber sido llevandose con seriedad

Al principio se creyó utilizar á la Convencion para fines políticos y para prestigiar candidaturas, hoy se ha visto que esto se ha hecho imposible, y la Convencion empieza á padecer de consuncion

Son las Cámaras las que nombrarán el futuro Gobernador, el poco tiempo no permite sancionar toda la nueva Constitucion antes de la futura eleccion para hacer aquel nombramiento directamente por el pueblo ó por nuevos poderes lejislativos segun conviniese, inmediatamente

Pasajeros—En el paquete "La France" han llegado 395, cuyas nacionalidades son Italianos 245, Suizos 19, otomanos 2, franceses 57 y españoles 52

Materiales—En la estacion del 25 de mayo pertenenciente al ferro-carril de Barracas se están descargando los materiales para el cuerpo del edificio que se construirá de ladrillo.

Han sido terminadas tambien dos torres de las tres que devara la estacion

Lo que falta se colocará en el medio y llevará un reloj

El "la Place"—Este vapor que antes de ayer entró á nuestro puerto, solo trae cinco pasajeros

Regalo curioso—El Gobierno Nacional ha comprado un carruaje [illegible] que hoy será enviado á la frontera sud de esta provincia. Es un presente que el Gobierno hace al cacique Catriel

No deja de ser curioso este regalo para un habitante del desierto

Descarrilamiento—Ayer el tren que venia de Chivilcoy descarrilo á las diez de la mañana entre Merlo y Moreno

La causa fué una vaca que se encontraba sobre la via y que fue despedazada

El tren venia con toda la velocidad habitual, y cuando paro la maquina, fue felizmente al tiempo en que los coches iban á caer abajo de los terraplenes que tienen dos y mas varas de alto

Adoquines—Se ha comenzado á desembarcar ayer un cargamento de adoquines llegado de Rio Janeiro para la empresa del tranway argentino

Estan para llegar otros buques con iguales materiales para el tramway del Sr. Lacroze y para los de la ciudad de Buenos Aires

Salidas—Ayer salieron de nuestro puerto los pasajeros que siguen

Para el Rosario 35 en el "República"

Para puertos del Uruguay 16 en el "Rio Uruguay"

Para el Paraná el "Tala" con 33 y el Capitan con 5

Vapor Espora—Con motivo de ser este el vapor designado para conducir al Paraguay al Dr Quintana, creemos oportuno dar algunos datos sobre él

En cuanto á su comodidad, limpieza y conservacion, es el segundo de nuestra armada.

Tiene una pieza jiratoria de sistema Kruff, de cargar por la culata, la misma que en la sorpresa de Tuyuti quitaron los paraguayos al ejército Argentino.

Lo que en este buque llama mas la atencion es un escudo que se encuentra pintado de frente en una de sus salas de armas, el cual es obra de un marinero del buque

Este está comandado por el mayor D. Ceferino Ramirez.

El San Cristóbal—Este vapor llegado de Rio Grande y que hubo de establecerse en la carrera de Montevideo á Buenos Aires y Rosario, salió el Domingo para el Tigre.

Terraplenes—Han comenzado ya los trabajos de los terraplenes para el ramal del Ferro-Carril del Oeste que recorrerá el Paseo de Julio hasta la estacion 25 de Mayo del Ferro Carril del Norte.

Tripulacion—Debemos recordar al Sr. Ministro de la Guerra, que la tripulacion del vapor trasporte nacional "Coronel Espora," no se paga desde el mes de Febrero y que hoy que vá á partir para el Paraguay, seria oportuno abonarle sus haberes devengados.

Llamado á la inmigracion—El Ministerio del Interior ha recibido una cantidad de ejemplares de la nueva ley llamando la inmigracion, que se acaba de dictar en Córdoba y que el mismo gobierno de aquella provincia ha remitido.

Por esa ley se hacen concesiones muy ventajosas al que quiera poblar y cultivar un pedazo del feraz suelo de aquella provincia.

Estos ejemplares van á repartirse á los ajentes de Inmigracion de la República para que los hagan circular en Europa.

Disolucion—Segun órden superior, ya han quedado disueltas las sociedades de prácticos lemanes y baqueanos que existian en nuestro puerto.

Parece que en adelante, á todo práctico se le exijirá una fianza que no bajará de mil patacones.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Diputados sigue nuevamente sin interrupcion uno de sus períodos mas laboriosos.

Antenoche, en una sesion que duró hasta las doce y media pasadas, dejó casi al terminar la sancion del proyecto de ley de la Municipalidad.

El Senado en sesion anterior, sancionó un proyecto sobre construccion de una penitenciaria en San Martin, destinando al efecto la suma de ochocientos mil pesos.

Las Comisiones de la Cámara de Diputados han despachado ya cerca de cuarenta asuntos que deberán ser considerados antes de cerrarse el período de las sesiones ordinarias.

Mercado Constitucion—El Sr. D. Marcos Miranda acaba de ser nombrado por el Gobierno, escribano del Mercado Constitucion. Ayer debo haberse recibido de la oficina.

[illegible] corredores [illegible] las operaciones [illegible] resentirse de cierta paralizacion que no es de tiempos normales.

Ayer, hasta la hora del toque de campana (2 de la tarde) no se habia hecho mas que una sola transaccion en fondos públicos.

Otello—Hoy sube á la escena de "La Alegria" esta notable trajedia del poeta ingles Shakespeare.

Los que admiraron el jenio de Salvini en esta gran obra podrán hoy hacer un juicio de comparacion entre aquel coloso y Rossi su rival.

Lanas en exhibicion—Desde ayer existen en exhibicion en la galeria bajo de la Bolsa de Comercio unas muestras de lana de la nueva esquila pertenecientes al Establecimiento "Nueva Alemania."

Estas lanas han sido reputadas por los inteligentes como de primera clase.

Pago de sueldos—El Gobierno Nacional ha autorizado al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública para tomar de la Administracion de Rentas Nacionales de Córdoba el dinero necesario para pagar dos meses de sueldo al regimiento de artilleria y al batallon 7 ° de linea.

Corredores—En la sesion que tuvo antes de ayer la Cámara de Comercio en union de la Comision de Corredores, fueron aceptados como corredores de Bolsa, los sócios D. C. H. Boult, D. Julio Caprile y D. Cornelio N. Villar.

Plano de Córdoba—El gobierno Provincial ha ordenado que por el departamento topográfico de esta se saque una copia del plano de la ciudad de Córdoba, últimamente levantado en aquella ciudad.

No alcanzamos á comprender la razon de esta erogacion.

Consul Oriental—El Gobierno Nacional ha espedido el exequatur á la patente de Consul de la República del Uruguay en esta ciudad á favor de D. Bartolomé Mitre y Vedia

Aduana—En la Contaduria se va a tomar una medida por la cual, seran responsables los empleados encargados de la liquidacion por las equivocaciones que resulten en las operaciones que estos practiquen

Linea telegráfica—El Gobierno Nacional ha recibido aviso de que la seccion del Telégrafo del Litoral, comprendida entre el Paraná y La Paz, ha sido terminada ya. En vista de dicho aviso, se ha comisionado al Injeniero Lanlmark para recibir esta linea

D. Anacarsis Lanus—Este señor, Gerente del Banco Argentino, se embarcó ayer para Entre Rios á donde, segun dice, se dirije con la mente de realizar un importante negocio para ese Banco

Hospital—En el de San Roque existen actualmente 70 enfermos 30 de viruela y 45 de varias enfermedades.

Incidente—Es guardia D. Francisco Lara [illegible] Vuelta de Sato [illegible] al mismo cayo al agua

Fue salvado por el patron de la ballenera que lo conducia

Proyecto importante—El Gobierno de la Provincia ha pasado un mensage á la Legislatura [illegible] con proyecto de ley para prolongar el Ferro Carril del Oeste hasta la Boca del Riachuelo y construir en ese punto un muelle para la carga y descarga de mercaderias, quedando ligado por este medio á las obras del Puerto proyectadas por el ingeniero Bateman

Tranway—[illegible] Lacroze [illegible] las calles de Victoria, Piedad y Rivadavia hasta Callao [illegible] acaba de construir

Nuevo Abogado—Ayer rindio su examen ante el Superior Tribunal de Justicia el Sub-secretario de Relaciones Exteriores, Dr. D. N. [illegible] Quirno Costa

Estuvo bastante lucido en su prueba.

Tramway "11 de Setiembre"—El estado demostrativo del movimiento de este tramway durante el mes de Setiembre da el siguiente resultado

Por la calle Cuyo ha hecho [illegible] viajes y ha conducido 51,087 pasajeros

Por la de Tucuman ha hecho 1264 viajes, conduciendo 54,918 pasajeros.

Entradas—Ayer han entrado á nuestro puerto los siguientes pasajeros

De Montevideo 40 en el vapor "América" [illegible] "Goya" y 80 en el "Rio Uruguay"

Licitacion—El Ministerio de Hacienda ha espedido ayer la siguiente resolucion: Secretaria de Hacienda

Habiendo autorizado la Honorable Lejislatura al Poder Ejecutivo para contratar la construccion de un ferro-carril al Rosario, ha resuelto sacar á licitacion la concesion de esta linea hasta la fecha hasta el 7 del entrante Noviembre á las dos de la tarde

Las propuestas se recibiran cerradas por el Señor Ministro de Hacienda y se abriran en presencia de este y de los interesados que concurran el dia y hora indicada

Los proponentes se sujetaran á las condiciones establecidas por la ley de 2 de Setiembre ppdo.

Los autores de las propuestas que existen en el Ministerio de Hacienda pueden retirarlas y presentar otras nuevas ó modificar simplemente las que han presentado antes

El Gobierno se reserva en todo caso, aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses publicos y ninguna, si lo creyere asi necesario de manera que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas En esta Secretaria se daran todos los datos que se desearan obtener sobre esta licitacion—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871 —*Dardo Rocha*, oficial mayor

El uso de la pimienta—Ayer por la mañana un preso que era conducido de la Policia á la carcel correccional, arrojó á los ojos del vijilante que lo custodiaba un puñado de pimienta, y luego montando sobre un caballo que estaba cerca de ellos, salio á todo escape, siendo imposible capturarlo

El prófugo es un ladron, que ha poco aprendio el comisario Igarzabal

Situacion de los Fondos Públicos Nacionales de 6 p§ de interes y 1 p§ de amortizacion—La emision hecha hasta hoy por el Gobierno Nacional asciende á pesos fuertes 22 600,000, á lo que se aplica anualmente por fondo de amortizacion 1 555,000 pesos fuertes.

La suma reducida hasta hoy asciende á 2 920,000 pesos fuertes

El capital ó Fondos en circulacion es de consiguiente de 19 200 000 pesos fuertes, con un fondo anual de 1 580 000 por intereses y amortizacion, de manera que á fines de 1871, queda ra asi.

Año	Fondos en circulacion	Interes	6p§ Fondo aplicable á la amortizac.	Monto de lo que se amortizara cal culando al 80 p. §
1872	19 200,000	1.152,000	398,000	500,000
1873	18.700,000	1.122,000	428,000	530,000
1874	18.170,000	1.090,000	460,000	570,000
1875	17.600,000	1.056,000	494,000	615,000
1876	16.985,000	1.020,000	530,000	660,000
1877	16.325,000	979,000	571,000	710,000
1878	15.615,000	937.000	613,000	765,000
1879	14.850,000	891,000	659,000	825,000
1880	14.025,000	841,000	709,000	885,000
1881	13.140,000	788,000	762,000	950,000
1882	12.190,000	731,000	819,000	1.025,000
1883	11.165,000	670,000	880,000	1.100,000
1884	10.065,000	604,000	946,000	1.180,000
1885	8.885,000	533,000	1.017,000	1.270,000
1886	7.615,000	457,000	1.093,000	1.360,000
1887	6.255,000	375,000	1.175,000	1.470,000
1888	4.785,000	287,000	1.263,000	1 580,000
1889	3.205,000	192,000	1,858,000	1.695,000
1890	1.510,000	91,000	——	——

Romeo Dionesi—Desde ayer tenemos entre nosotros al niño tenor Romero Dionesi, de edad de tres años y medio y que canta las óperas mas notables que hasta hoy se conocen.

Por todas las partes en donde se ha presentado á hacer conocer su talento, ha sido admirado y aplaudido.

Entendemos que aquí dará algunas funciones.

Banco Provincial—El Sr. D. José M. Barreiro, gerente del Banco Entre-Riano, se ha dirijido á los Sres. Lanus y Lezica, de este comercio, proponiéndoles la creacion de un Banco Provincial en Entre-Rios con la garan-

Ensayo—El ensayo del vapor "Arde[illegible]" practicado el Domingo, ha dado resultado muy satisfactorio.

Partida—Hoy parte para la frontera [illegible] el General Rivas y las personas que lo acompañaron á esta ciudad.

Limpieza—Ayer han recorrido las calles varias cuadrillas de peones municipales, limpiando el barro hacinado en el empedrado por efecto de la lluvia.

Licenciamiento—El contingente de 75 individuos que dijimos se habia movilizado en Juarez, por órden del General Rivas y que fué de avanzada á Callonquil en la frontera Sud, ha sido licenciado ya, segun comunicaciones que ayer recibió el Gobierno de la Provincia.

Cuarentena—Hoy le debe ser levantada la cuarentena á un bergantin aleman que fué sometido á ella por llegar recientemente de Alemania.

Mañana será puesto tambien en libre práctica el lugre "Margaretha" entrado anteayer de Hamburgo, con pasajeros.

Producto—La línea de tramways que sale por la calle de Rivadavia y va á la Recoleta ha producido el Domingo 17,000 pesos.

Sesion—Esta noche se reune la Cámara Provincial á las ocho.

Baile—El que debia darse el Sábado en el Club del Progreso, ha quedado postergado hasta que se nombre la nueva Comision, á cuyo fin ha sido citada la Asamblea para el Viérnes á la noche.

Alegoria—En el almacen de pinturas del Sr. Fusoni, se exhibe un cuadro alegórico de la última epidemia.

El tal cuadro representa unos cuantos cadáveres y enfermos de fiebre amarilla, estos últimos en la actitud de lanzar.

Una figura simboliza la República Argentina. Aqui y allá unos cuantos médicos y hermanas de caridad.

El grupo aparece en el muelle de nuestra rada

En resúmen, el tal cuadro requiere un letrero, como el que puso á un gallo un célebre pintor, cuya produccion de todo tenia ménos que de gallo

El letrero decia —"*questo é gallo.*"

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes

Cementerio del Norte—Lorenza Cabrera Diaz, argentina, 65 años, hepatitis crónica, Pascuala Enzalde, 7 id, vómito de sangre; José J. Saraagar, id, 10 meses viruela, Cármen Sanchez, española, 27 años, tuberculo pulmonar

Cementerio de la Chacarita—Agustin Tardebay, 6 horas argentino, asfixia, Gregoria Brisane, 37 años argentina fiebre tifoidea, Domingo Ramos, 28 id español viruela, José Leo, 88 id argentino, congestion pulmonar, Domingo Lupin 20 id id carie cerebral, José Sarti, 17 id [illegible] Antonio Baginolo, 34 id id [illegible] Adela Doserra, 6 id argentina, viruela, José Roza, 54 id italiano, reumatismo, Herminia Ron[illegible] 2 id argentina, viruela, J. M. Avea, 1 0 meses id ataque eclampsom, Pedro Juan Bonet 18 años España, púrpura hemorrágica, José Bretta 34 id Italia, Tisis La Gorgo, Rodolfo Smith 1 id argentino viruela, Gabriel Acanesere 3 [illegible] id, Enriqueta Felipone 4 [illegible] id

GACETILLA

Ayer no salio mi Gacetilla por falta absoluta de espacio

Y como hoy sale la misma que debio salir ayer, no me ha quedado espacio para hablaros largamente de un fausto acontecimiento.

Cumple hoy la Prensa dos años de existencia

¿Qué son dos años?

Nada en la vida del hombre mucho en la vida de un periodico, que es la vida de las ideas

Y cosa rara! el 31 de este mismo mes cumple Teseo cinco lustros mas la quinta parte de un lustro

Soy mas viejo que la "Prensa" de lo que me [illegible]

En 25 años yo no he hecho cosa que valga dos cabos y en dos años la "Prensa" ha hecho cosas que valen un Perú

En sus primeros dias la "Prensa" rozaba el sacro tomillo con sus alas hoy ala la remonta do todos vemos que puede desafiar serena á esa "Corona de estrellas centellante" como llama al Sol el inmortal Espronceda

Salud á la "Prensa" en su cumple años, y salud á Teseo en los que pronto cumplirá!

Sea!!

El Congreso se cierra cuando la Exposicion se abre

Un chusco amigo me ha dicho que eso significa que hacen falta mas objetos raros en la Exposicion

Ustedes veran si hay algo de verdad en ese dicho intencionado.

Por alzar el codo....

De una estadística publicada por el Dr. Everat, resulta q' han muerto en los Estados Unidos en el espacio de ocho años mas de 300,000 personas á consecuencia de la embriaguez producida por las bebidas alcohólicas

Segun la misma estadística, en Inglaterra los escesos en la bebida matan cada año cincuenta mil personas por término medio, de las cuales 12,000 por lo menos son mujeres

En Alemania las victimas por las borracheras son 40,000 por año, en Rusia, 15,000 próximamente en Bélgica, 4,000, en España, de 2,500 á 3,000 en Italia, 1800, y en Francia 1,500 solamente

Y en Buenos Aires? pregunto yo.

—En Buenos Aires no dan tiempo las pestes á morir por borracheras.

ELLA Y EL

Ella—¿Por qué en tus ojos, Alejandro mio,
Que á los cielos robaron luz bendita,
Se refleja el dolor y el negro hastío
Que al alma enamorada precipita
En piélagos de llanto? ....Mi albedrio!
¿Porque ese duelo que mi duelo irrita?....
¿Porqué nubla tus ojos llanto fiero?
El....Porque debo mil pesos al casero.

Leyendo la *Corona Fúnebre* dedicada á la memoria del tan llorado tribuno del pueblo, Dr. Argerich, se siente cierto consuelo al pensar que nuestra pátria es fecunda en existencias generosas para las cuales la vision del deber y de la justicia fué en la tierra el único guia y consejero

Manuel Argerich fué una de esas existencias. Vivió y murió sirviendo los intereses del pueblo, ese eterno peregrino que aun no ha podido divisar la risueña perspectiva de la tierra prometida.

Debe todo buen ciudadano poseer la Corona Fúnebre, consagrada á la memoria de un hombre ilustre.

Se vende en la imprenta del "Nacional" y en la calle de Rivadavia núm. 16.

ENTÓNCES.

Cerca una tumba estábamos sentados;
La lila sus perfumes nos enviaba!
Al beso de la brisa se ajitaba
Entre el césped la flor.
Entónces en voz baja ella me dijo:
Cuando yo de este mundo haya volado,
Y mi recuerdo solo haya quedado
En tus cantos de amor;
Cuando sin mi te encuentres solitario
En esta vida amarga y agitada;
Cuando en tus sueños mi alma enamorada
Te venga á acariciar;
Entónces ven á visitar mi tumba,
Y cediendo al pesar y á la tristeza
Sobre la fresca yerba la cabeza
Reclina á descansar.
Traerás tambien á mi sepulcro helado
Frescas flores; tu paso conocido
Hará que me despierte con su ruido
Del sueño sepulcral.
Y entónces como en tiempos mas felices
En secreto hablaremos, recordando
Esos dulces momentos, que pasando,
No dejaron señal.
Los que pasen dirán al escucharnos:
"Es el viento que juega entre las flores
Y al besarlas murmura sus amores
Formando ese rumor"
Tú me dirás la historia de tu vida
Desde que haya partido de tu lado,
A mi vez te diré lo que he soñado
Contigo y con tu amor.

[illegible]

Acertó vuestras razones [illegible] asiento sienta en colmo de [illegible] tanto seguiremos las relaciones [illegible] este medio ipotetico [illegible] gusto de abiarle verbalmente [illegible] de palabra, que espero de su fina atencion y de esas miradas de fluido magnetico y de sus rebelantes pruebas ponga [illegible] y fines esten á su largo alcance para [illegible] to nuestra primera entrebista. Al siempre solo en pensarlo.

Queda esperando ansioso y desfayecido la contestacion de su apasionado amante que S. S. q. s. p. b."

Problema—Esto jóven *hipotético y magnético* ¿merece unas calabazas ó un ronzal?

Solucion—Una albarda.

—¿*Qué han* representado el Domingo en la —Alegria? me preguntaba ayer un amigo.

Y yo le contesté:

Han representado las dos primeras palabras de tu pregunta.

Y era verdad, porque el domingo se representó *Kean*, mereciendo grandes aplausos del público el inmortal trájico Rossi.

En un "Semanario" que ve la luz pública en esta ciudad, he encontrado al final de unos que el autor llama versos, el siguiente acróstico....

A dios angel de mi suerte,
N o heches en olvido mi pasion,
T enme siempre en el corazon,
O si no me darás la muerte;
N o me olvides angel del pudor
I ¡ó dejaré de existir en mi delirio
O ¡tendrás mi eterno amor.

¿Si será este Antonio el Marco Antonio que hizo matar á Ciceron?

Señores, cuando les cosas por el estilo de ese acrostico, maldigo de Dios y de la humanidad y de la Policia que deja andar sueltos á semejantes comunistas, enemigos irreconciliables del buen gusto y del buen hablar.

¡*No me olvides angel del pudor*
Y ¡o dejaré de existir en mi delirio.....
....pum! me he suicidado lectores, de purísima rabia!

Las grandes pasiones, ha dicho un escritor, no reconocen limites, y el corazon del hombre, para llegar á la plenitud del amor, necesita la posesion material juntamente con la moral, de la mujer amada.

Con que, lectores, echadle una bendicion al amor platónico.

Tiene la palabra el famoso, invulnerable, volcanico é inmortal siete mil veces José Lijó....

A ROSSI.

Tu al pasado le dices: *resucita!*
Y al presente á la vez; *observa, aprende!*
Por ti la história su fanal enciende
Y las escenas trájicas recita.

Por ti las sombras de los héroes salen
Iluminadas con fulgor siniestro;
Sus sentimientos, sus acciones, diestro,
Tu les imitas, y por ti ellas valen.

Salve genio inmortal! yo te venero
Porque somos hermanos en la gloria,
Y allá cuando hable de los dos la historia
Temblará, sí, el universo entero.

Amor patrio....

En la Esplanada, paseo de Metz, corriendo una niña tras de su aro, fué á caer en medio de un grupo de oficiales bávaros.

Levantase la niña, y mira con ojos espantados á los conquistadores.

No tengas miedo, hija mia, le dice uno de ellos, somos bavaros; no somos prusianos.

---Bavaros? ¡Ah! si, dice la niña, los lacayos de los prusianos. Mamá lo decia esta mañana.

En una tienda .

Un caballero de gentil continente y aire petulante entra muy orondo. pasea con gravedad la vista por los estantes, saca un porta monedas, se escombra con estrépito y dice con énfasis al dependiente. déme un par de medias de las ordinarias.

¡Qué tipo!

Apropósito de lo anterior....

—La amo, señorita con mis cinco sentidos.

—No lo creo, pues usted es sordo.

LA CONFIRMACION

Fué á confirmarse un gitano,
Y en medio la confesion
Le dijo el padre:—Cristiano,
¿Qué cosa es confirmacion?
—No chanelo, padre mio,
¡A qué engañá á su mercé!
—Quien se confirma, hijo mio
Se ratifica en la fé.
—Jui! pare, soy un jumento;
No entiendo.—Es cosa sencilla,
Se confiere el sacramento
Dando un golpe en la mejilla.
—¿Una gofetá? ¡chipé!
Entónces yo lo sabia,
Pues confirmo á mi mujé
Catorce veces al dia.

Telégramas.

Córdoba, 16....

El Bachiller Gil Porras de Machuca á Teseo:

Por tercera vez he asistido á la Exposicion.

Toda la atencion de los expositores y curiosos se concentra en el Presidente Sarmiento: él es, á no dudarlo, el objeto mas raro.

Los vecinos de Villa Maria *espusieron* sus quejas al Presidente.

Nuevos objetos raros: están llegando algunos diputados al Congreso.

Existe en la Exposicion el plano de una via de tramways que no despachurra á los transeuntes.

Los *ingleses* abundan como el mastuerzo.

El Cancelario de la Universidad se llamará en adelante, *celario*, porque esa sílaba *can* es comunista] como el *can-can*.

Se espera á vd. para aumentar los objetos rarísimos."

Qué diablo de bachiller!

¿No habeis asistido á la Recoleta, amables lectores, bellísimas y monínisimas lectoras?

Pues sabed que allí es el centro de reunion de todos los habitantes de la emperatriz del Plata.

No hablo de los muertos, hablo de los vivos.

Las fiestas del Pilar han atraido á esos lugares una concurrencia inmensa, extraordinariamente inmensa.

Acudid á la Recoleta; revisad las pintorescas carpas que, como las *albe tentoria*, las blancas tiendas de Diómedes, atraen y encantan sobremanera.

Os recomiendo especialmente la gran carpa "Exposicion de Córdoba" donde el domingo se reunieron las principales bellezas de Buenos Aires.

De todo hay en esa carpa magnífica.

Un piano con sus armonias indefinibles, la amabilidad de los propietarios....quién no acuda á la carpa "Exposicion de Córdoba." merece ser espuesto por tipo.

Tambien [illegible] la carpa "Tribuna Popular" y otras muchísimas que hacen de aquellos sitios unos verdaderos Campos Eliseos.

Todo el mundo á la Recoleta.

Cuando vine de Entre Rios, trabé relacion en el vapor con un gefe colorado, digno hombre, pero algo ignorante [illegible]

—¿Qué hora tiene vd? le pregunté [illegible] que lucia un enorme reloj de oro.

—Voy á decirle [illegible] ga á ver que horas son, [illegible] estos números *gringos* [illegible] á los números romanos.

Siempre estoy á la órden de [illegible]

[illegible]

[illegible] han podido costearse una educacion elemental, que actualmente están servidas casi todas las oficinas Telegráficas por jóvenes del país con escepcion de dos ó tres gefes superiores, y que eso ademas de honrarnos, prueba que nuestra juventud se dedica á ese ramo tan importante para nuestro progreso y que por lo tanto son acreedores sino á distenciones cuando ménos á cierta benignidad para con ellos.

Mas patriotismo, Sr. articulista, tenga un poco de paciencia, aguarde á que se hayan formado esos jóvenes y no se enoje Vd por una bagatela, como es leer *paquete* donde diga *piquete*, sobre todo cuando no está probado que estuviese bien escrito el telégrama.

En todos los paises del mundo, donde existen telégrafos se cometen errores de mas consideracion que estos, y sobre todo, no quiero hacer tan poca justicia al articulista que no entienda el sentido de la oracion para conocer el verdadero significado de la palabra.

Quiero que me diga el Sr. Articulista si es infalible para colocarlo en la Categoría de Papa

Un amigo de la Justicia.

Salida de vapores.

Juéves para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor "República"

Sábado para San Nicolas y Rosario en combinacion con el tren espreso de Córdoba, á las 10 en punto de la mañana, el nuevo y magnífico vapor "República"—Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Mañana para el Rosario á las 8 1[2 de la mañana el vapor "América".

Sábado para Montevideo, á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América"—Ajentes M. Sciurano é hijo.—Cuyo 38 1[2.

Hoy, para la Concordia, carga solamente, el vapor "Concordia".

Hoy, para el Rosario, con escala en San Nicolas y San Pedro, carga y pasajeros, el vapor "Rosario" saldrá á las 10 de la mañana de Balisas.

Compañía de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Goya".—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Viérnes 20 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 34.

SOLICTADAS

Por falta de espacio

Suspendemos hasta el próximo número una solicitud del Dr. Clausolles dirijida al Consejo de Hijiene.

El Editor.

BILLETES del BANCO BENITES

Porlo que pueda importar al comercio, prevenimos que en nuestras casas almacen por mayor y registro de Alcolea en Gualeguaychú, no se reciben billetes del Banco S. Benites é hijo, cuyo Banco pertenece á don Apolinario Benites de Buenos Aires calle Maypú números 84 y 86. Quedan avisados los comerciantes que tengan transacciones con nuestras casas para que no aleguen ignorancia si les rechazamos los billetes de Benites.

Gualeguaychú, Octubre 5 de 1871.

[Garantido.]

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 17 de 1871

Vendidos $ 1,900
Primer precio al contado 70 1[4
Siguientes: Sábado 14
Varios precios
Ultimo al contado 70 1[4.

Las transacciones abrieron á la 1 3[4 del dia, con una renta de 1,900 ps. plata al contado, al 70 1[4 p.% única operacion anotada en la pizarra de la Bolsa, no habiendo vencimientos y cerrando los precios firmes.

Banco Arjentino

Aunque habia compradores de acciones faltando vendedores, no se realizó operacion alguna.

Cambios

Aun no se han cotizado para el próximo paquete Frances, pero para Montevideo continúan efectuándose á 8 p.% de premio y á la par.

Bonos municipales

Habiéndose empezado á abonar las deudas de esta corporacion con los 5 millones recibidos del Banco de la Provincia, los tenedores de títulos piden mas de 90 p.% precio de la última operacion.

Frutos del Pais

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas viejas

850 arrobas mestiza comun Norte 74
800 id id regular id 76

Lanas nuevas

Entradas de poca importancia de los 3 lotes que habia en el Mercado 11 de Setiembre.

Se realizaron: 850 arrobas mestiza buena Norte 77; 800 id id regular id 76; 400 id id id id 74.

Además, en el Mercado Constitucion ayer tarde se vendieron:

1000 arrobas mestiza liviana Sud 85.

Cueros vacunos secos.

800 campo Norte 150
400 id Sud 149 á 152

Cueros lanares.

250 docenas campo Norte, 165.
400 id. id. id., 180.
800 id. matadero, id., 240.
600 id. id., Sud, 240.
1,000 id., extras, id., 315.
800 id. campo, id., 185.
200 id. id. id., á 18 reales libra.
120 id. id. id. á 19 id. id.

Cueros de nutria

300 lbs. del Norte 4 1[4.
900 á 1,000 id. id. Sud 4 1[2.

Sebo de carnero

200 bordalesas de D. Celar á 14 1[2 rls. ftes.
200 pipas id. id. id. id. 15 id.

La Popular Argentina

Hoy se transfirieron 20 acciones de las administrativas á 150 ps. fts. ó sea al 200 p.% de premio al contado.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA.

Octubre 17—2 20 p.m.

Rio Grande Charrúa, Léndres Sama, Havre Montezuma, Cardiff Tabos, Barcelona Saffo, Habana Amalia, Rotterdam Alquerina, Destino, Amsterdam Alma, Elizabeth, Montreal Maggie, Chopman.

Papel, 18 3[4—10,000 sacos arina de Chile, á 6 fts—1.000 id. arroz Batavia, 13 1[2 papel refinados del Havre mejorando, á 20.

Cueros de la nueva faena 80 1[2.

Se asegura, que hay noticias de probable realizacion del empréstito oriental, en Lóndres.

A LA SALA DE RESIDENTES—p. m.—

6,000 cueros americanos, á 68 1[2 oro—Cambio, nada.

ADUANA

Comestibles

Almeida y Ca., 100 bolsas café.
Molina hnos., 27 tercios yerba paraguaya.
Eidart, 300 bolsas café.
Lopez y Ca. 18 barricas azúcar terciado, 67 id. id. blanco, 28 id. quebrado.
Serna P., 121 latas tabaco negro, 23 id. idem paraguayo.
Modet, 100 cajones aceite en latas.
Smilery, 30 id. galletitas.
Arning, 1000 bolsas arroz.
Gueydan, 30 bocoyes queso.
Ropes, 120 cajones tabaco de mascar, 19 bultos pavilo.
Powelt, 1.30 barricas sal.
Billinghurst, 2598 bolsas maiz.
Jacobsen, 20 bolsas café.
Mena, 38 id tabaco 24 bultos tabaco negro.
O. Pesters, 30 barricas azucar refinada.
Rocha 9 fardos tabaco paraguayo.

[illegible] 11 id. lamparas de cristal para gas, [illegible]
Coquecuaz, 1 id mercería surtida.
Ledesma, 2 id perfumería surtida.
Serna P., 15 id lunas para espejos.
Desmarchi, 2 id perfumeria surtida.
Mantels, 5 id jaulas para pájaros.

Artículos franceses y alemanes

Bois hnos. 5 cjs. medias algodon para señoras.
Milligan, 1 id brin de hilo crudo.
Dayreaux, 8 cjs. medias cortas de algodon para hombres.
R. Hopman, 7 cjs. brin de hilo crudo.
Mallman, 2 fdos. paños de lana, 2 id género algodon para vestidos, 1 cj. género mezcla para id.

Artículos ingleses

Dughid; 1 cjn mantas algodon mezcla, guarda mezcla, casimires, lona angosta, bolsas para arina y pañuelos algodon.
Drabble; 1 fardo bramante.
Thompson; 2 bultos lona, toldos y media algodon.
Dughid; 4 bultos alemanesco de algodon y tela mezcla.
Mitchels; 7 cjs género mezcla para vestidos paño mezcla.
Parlane; 22 cjs bramante elástico mezcla, cotines de algodon, zarazas.
Milligan; 13 bultos brin de Rusia imitacion lona para catres, bramante.
Bemberg; 9 cjs y 2 fardos coco para forro, pañuelos de algodon para manos, género mezcla para vestidos, lustrina uso doméstico y raso de algodon.
Brownell, 1 cj. paño mezcla, muselina blanca, brin de hilo.
B. Stokes, 14 cjs. pañuelos de algodon coco fino y zarazas.
Milligan, 1 cj. lona.
Gifford, 3 id zarazas ordinarias y finas, id dobles, 23 cjs. zarazas, capricho, géneros de algodon para vestidos y lienzo.
J. Seiffer, 4 cjs. mezcla para vestidos.
Drable, 1 fdo. lienzo de 34 pulgadas.
Madero, 4 cjs. bramantes.

Confecciones.

Thomas, 3 caj. camisetas de algodon, calzoncillos id., medias id.
Getting, 5 caj. camisas de algodon.
Vallet, 1 id. calzado para señoras.
Challe P., 2 id., confecciones de seda y sombreros.
M. Kechnie, 1 fardo camisetas de lana.
Braclay, 9 caj. camisas de algodon.
Girard, 1 id. vestidos para bautismo y talmas de piqué.
J. Sanchez, 3 caj. camisas pechera de hilo, y calzado para crituras.
M. Kechnie, 5 caj. sombreros de merino y gorras de lana.

Ferreteria

Rivolta, 32 rollos alambre galvanizado 49 bigas madera del paraguay.
Drysdale, 1000 piedras de afilar, 30,000 remaches galvanizados.
P. Roncoroni, 7 cj. visagras de fierro.
Dilleman, 7 id perchas y llaves inglesas.
Zimmermam, 5 fard. hilo acarreto.
Duseaud, 22000 tejas de canaleta.
Soden, 66 doc. palas.
Modet, 20,000 teja popeyanas.
B. Stokes, 16 bultos ferreteria.
C. J. Shaw, 100 doc. cadenas para caballos.
Eastman, 5900 almanaques
Mantels. 410 pares visagras.
Ebbinghaus, 2 caj. sombreros de lana.
Sommer, 5 caj. sombreros de género y de paja, 1 id paño negro.
Mallman, 1 caj. paltohs de goma.

MARITIMA

Ultramar dia 17.

Genova, el 12 de Setiembre, Marsella el 15, Gibraltar el 18, San Vicente el 26, Rio Janeiro el 9 del corriente y Montevideo el 15 vapor francés "La Franco" 1.948 tons. capitan A Rouaze.á Bonnemason y Heydeker con 320 pasajeros, de de Génova á Barbieri hos. 5 cjs. cigarros, 9 cjs. salchichon, á B. Viale hos. 300 cjs. aceite, á M. Adams 43 cjs. vino, á G. Ambrosetti, 3 cjs, hongos secos, á J. Passadore 20 cjs. frutas secas. á A. Blosi, 3 cjs. vino, á Aguila y Moderna 1 cjn. libros, á Corti Riva y ca. 13 cjs. lanas. 7 cjs. manufacturas, á la órden 5 bcas. y un cjn. quesos, 10 cjs. cigarros, 75 cjs. vino, 1 bto. libros, 1 cjn. chocolate, á Demarchi hos. 1 baul ropa blanca, á M. Caffarena 3 bcas. conservas de tomate, 2 latas semillas, 1 cjn. calzado, á Ziegler ca. 1 cjn. jabon, 1 cjn. muestras' á L. G. Valle 25 bolsas garbanzos, á L. Deferraris 6 cjs. viño, 1 P. Criemi 2 cjs. dulces, á L. Calcagnino 1 cjn. semillas, á A. Pedemonte 1 cjn. id. á F. Canate 1 cjn. vino, 1 cjn. efectos, á E. Spada 3 cjs. pescado, 1 cjn. salchichon, 2 cjs. quesos, 7 bls. aguardiente á Toledo y ca. 5 cjs. medicinas; á S. Castelli 1 cjn. bordados, á L. Dagnino 44 bcas. queso, 14 id anchas, 7 cjs. manteca; á S. Gozzo, 3 bcas. queso, 3 cjs. tabaco, 12 cjs. fideos, á J. Delfino 2 bcas. vino, á P. Degniovanni 1 cjn. semillas, á Fusoni hos. y ca. 2 cjs. muestras, á Koenig Bosso y ca. 50 bolsas judias, 10 fardos anis.

De Marsella, á Lüders y Ca. 1 cjn. algodones, á la órden 2 cjs. carton, 41 fardos 4 cjs. papel, 29 registros, 15 cjs. licores, 1 cjn. sombreros, 1 cjn. pieles, á Arnaud, y Ca. 1 cjn. id, 3009 Vermouth, á Perissé, 1 cjn. sombreros, á Wolft y Ca. 1 cjn. sedas á Gounouilhon y Ca. 20 barcas quesos, á Gueydan Hnos, 1 cjn. esencias 3 id mercancias al Cónsul; de Fraucia 1 bulto métalico, á Darte y Ferbe 1 cjn. sedas, 1 cjn. cintas, 1 cjn. mercancias 3 cjs. flores artificiales, á Senet Portes y Ca. 5 cjs. sombreros, á A. Maréchal, 4 bultos quesos, á Zieger, y Ca. 7 id id, á S. Lalanne, 200 cjs. aceite, 200 cjs. Vermouth, á Labarthe, y Ca. 400 cjs. id. á Pedeflous, y Ca. 100 cjs. id, a A. Gondran, 2.250 cjs. id, 300 cjs. Kirsch, 200 cjs. ajenjo, 200 cjs. Moscatel, 50 cjs. Bitters, á Rossllin, 1 cjn. cuchilleria, á R. y J. Lezica, 1 cjn. mantillas, á R. Espasa, 1 cjn. impresos, á J. Chapon 1 bulto tejidos, á Fels y Ca. 3 cjs. id, 1 cjn. sedas, á R. y J. Lezica, 1 id id, á C. Lenz, 1 cjn. mercancias á Challo, Hnos. 1 cjn. somberos, á P. Perissé, 3 cjs. id, á A. Conchois, 3 cjs. id, á C. Pecher, 1 cjn. cuchilleria, á F. Mas 1 cjn. paño, á Barbieri Hnos. 2 bultos Ajenjo, á A. Modet, 2 cjs. frutas, á P. Gobert, 2 cjs. armas, 1 cuchilla, 1 cjn. pieles, á F. Silvestre, 3 cjs, id, á Delille, Ca. 2 cjs. drogas, á Zorraquin, Hnos. 200 cjs. Vermouth, 100 cls. Ajenjo, 200 cjs. aceite, á Bonnemason, Ca. 100 bultos, quesos, 1,200 cjs. Vermouth, 1,500 barricas azúcar, 350 cascos vino' á P. Dupour, 1 cjn. pieles, á C. Caire, 3 cjs. ropa, á Demarchi, Hnos. 20 cjs. agua de azhar, á Toledo, y Ca. 28 cjs. aceite de sésamo, á M. Adams, 1,000 cestos papas, á L. Duc, 1,500 id id, á Acaride, Ca. 300 cjs. Vermouth, 100 cjs. Ajenjo, 50 cjs. Moscatel, 100 cjs. aceite—De Gibraltar, á la órden 7 bolsas tabaco, 3 cjs. muestras á E. Perissé, 2 cjs. libros, á P. C. Rodrigues, 2,000 cjs. pasas.

Santa Catalina el 2 del corrte y Montevideo el 15 del corriente bergantin goleta español "Voluntario Catalan" 122 toneladas cap. Jaime Ferrer, á Jaime Cibils con—4.000 alqueires fariña, 40 barricas miel, 85 barricas almidon, 10 dozenas tablas.

Marsella el 8 de Agosto, barca francesa "Antonio" 505 toneladas cap. E. Ollivier, á Arnaud y Autié con—á Bonnemason Ca. 41.670 baldosas, á C. Audrien Ca. 250 barricas tierra romana, á Arnaud y Autié 150 pipas vino, 67 tablas, 150,000 baldosas, 85,700 tejas, á Gueydan Hos 100 cjs vermouth, á F. Fontana 100 cjs id á la Orden 800 cjs id, 300 cjs ajenjo, 305 cjs aceite, 50 fardos corchos, 3 cjs tinta, 20 cjs kirch, 20 cjs moscatel, 60 cjs licores, 20 cjs cofiac, 40 cjs mercancias, á Senet Portes Ca. 100 cjs vermouth, á Jacquesian Hos 200 cjs id 50 cjs aceite, á L. Gallardo 40 cjs id; á Dillumann Ca. 2 cjs clavos, á Fusoni Hos Ca. 16 cjs terreteria. á Malbran Ca. 82 cjs fósforos, á Labarthe Ca. 20 cjs id á Gueydan Hos 152 cascos vino.

Liverpool el 9 de Setiembre, Rio Janeiro el 7 del corriente y Montevideo el 14, vapor inglés "La Place" 812 tons. cap. Juan Hudson, á Juan P. Boyd y Ca. con 7 pasageros, á Isaac y Ca. 19 cjs mercancias á la órden 150 rollos cabulleria, 80 tambores aceite de linaza, 19 cjs hilos, 11 fds hilo, 12 cjs mercancias, 100 barras fierro, 2 cascos ferreteria. 3 cjs pieles, 197 art.

[illegible] á Wedekind y Ca. 4 cjs mercancias 1 cja lanas, á J. B. Bursickon 5 cjs mercancias á H. Boss 10 fardos id, á Tomkinson y Ca. 17 fdo. y 10 cjs id, 5 fdos hilos, á Carlisle y Ca. 39 cjs algodones, 6 cjs hilos, á M. Udaondo 1 cja tejidos, 6 fdo y 4 cjs mercancias á Schieper y Ca. 3 cjs tejidos, á Rossollin y Ca. 1 cja plumas, 8 cjs tejidos, á Rossollin y Ca. 1 cja plumas, á Malm y Ca. 10 cjs talabarteria, á Graham y Ca. 22 fardos y 6 cjs algodon; á Barbour y Compañía 11 cjs acero, 17 cjs algodon á G. Brownell y Ca. 34 cjs y 4 fardos mercs, á J. C. Sanches 99 algs. 19 medias, 29 calzado, 19 agujas, 19 sombreros, á Malbrán y Ca. 20 caj perfumeria, á C. Walker 19 bultos instrumentos de agricultura, a Wolff y Ca. 2 caj y 2 fardos mercancias, 5 caj tejidos, á F. Nild 10 fardos y 23 caj mercancias, á Ferber y Ca. 48 caj id á Drabble Hos, 37 fardos mercancias, 44 fardos y 31 caj algodon, á Bates Sokes y Ca. 115 caj. y 5 fordos id, 10 caj jamones, 19 tocino, 2 cascos ferreteria, á R. y A. Schulte 2 caj 1 casco ferreteria, á Parlane y Ca. 2 caj mercancias; á Semple Ca. 1 caj efectos, á Pinheiro y Ca. 2 caj mercaderias á H. A. Green 6 barriles agua mineral, 7 fardos mercancias á Gibbie 2 caj id, á Downirg 1 caj id, á E. Madero 24 caj algs. á Drysdale Ca. 84 atados alambre, 67 cuñetes clavos, 33 caj 5 cascos ferreteria, á Bell é hijo 1001 atados flejes, 30 caj té. 10 cuñetes clavos, 3 cascos alambre, 5 id cadenas, 2 id y 13 caj ferreteria, á G. D. Fille, 1 caj cedas, á Altemoux y Ca. 2 caj camisas, á E. Chapon 1 caj mercancias, á Viel 2 caj ropa, á Mallmann Ca. 1 caj muestras, á H. Paats 75 caj queso, á Sommer 1 caj sombreros, á E. M, Powell Ca. 56 atados alambre, 80 rollos cabretilla, 19 caj 19 cascos ferreteria, 10 cuñetes tornillos, 7 atados tubos de fierro, 15 bolsas café, 408 atados fierro, de Rio Janeiro. á D. C. Roza 358 rollos tabaco, á Etchegaray y Rocha 400 bolsas maiz.

Barcelona, el 17 de Agosto, bergantin español Wifredo, 207 tdas. cap. Tomas Bertran, á Jaime Llavallol é hijos con cargamento de vi[illegible]

Id gta. San Juan Bautista á id 80 cdas. leña.

La Paz. gta. Pietra Ligure á Sorayre y Ca. 2,800[2 postes.

Santa Fé, pailebot Jóven Clodomira á Nuñes hnos. 200 pzas. madera.

Victoria, pbot. Guillermo Tell á Hillen y Soraire 670 fgas. cal.

Victoria, pbot. Rómulo á Nuñes hnos. 950 fgs. cal.

Corrientes, gta Nvo. Colombo á id 170 pzas. madera.

Entradas Dia—17.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Id id italiano América.
Id id nacional Goya.
Havre, barca francesa Antifer.

Salidas Dia—17.

Rosario vapor nacional República
Uruguay, id oriental Rio Uruguay
Montevideo id italiano América,
Liverpool, bca. inglesa Countess of Sefton.
Valparaiso, id id Confederate Star.
Rosario, id id Yonte.
Liverpool el 29 de Julio, fragata inglesa Cordillera 717 tds. cpt. á la Compañía del Gas, con cargamento 1,172 tds. de carbon.

Cabotaje Dia—17.

Islas, pailebot Marica Salomé, a Rughi 60 carradas leña
Id, id Federico á Rughi 100 id id.
Id, id Nvo. Nicolas á id 60
Id id Virgen de las Yunqueras, á id 400 fgs. carbon.

BANCOS

BANCO WANKLYN Y Ca.

10—SAN MARTIN—10

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:—

En cuenta corriente se abona	5 p%
se cobra	[illegible]
A 30 dias fijo	6 "
A 60 dias id	7 "
A 90 dias id	8 "
Con 30 dias de aviso	7 "

Junio 1º de 1871

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen
Director General—D. Amacasis Lamus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nuev resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Depósito á plazo fijo	7 p% al año

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

Metálico y moneda corriente	1 p% al año

Depósito de letras y pagarés, el interés será convencional

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona ..... 6 p% anuales

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 1º de 1871

Marcó del Pont
Gerente.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	6
" " 60 "	7
" " 90 "	8

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores el la primera introduccion de letras y descuentos.

Da Libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m[c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer un mes en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reditos de intereses contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, 1 uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de (dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos integros á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m[c sobre su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

S. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101 —CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Enero 1.º de 1870.

pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Autorizado—Ernesto de las Carreras

DIVERSIONES PUBLICA

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

17ª funcion del 1r. abono

Para el Jueves 19 de Octubre

Se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos, titulada:

Los Madgyares

A las 8

NOTA—El Martes próximo á beneficio del Director de orquesta don. Mateo Montaner. "Jugar con fuego."

Teatro Alegria

COMPAÑIA

Trajico-dramática Italiana

DIRIJIDA POR

ERNESTO ROSSI

Octava funcion de abono

Miércoles 18 de Octubre de 1871

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos,

AVISOS NUEVOS

Mucama Para cuidar un niño, se precisa, Perú 78 (altos.) o18-v21

Se desea Comprar una casa que se componga de 10 varas de frente por 35 de fondo mas ó ménos, en la calle de Cangallo ó Piedad de la de Talcahuano para el centro. Ocurrase á la calle de Libertad núm. 110 á toda hora del dia. o18-v20

En la calle de Potosí entre Lima y Salta se alquila una hermosa sala para escritorio ó mozo solo, para tratar en la misma casa, núm. 363. o18-1p

Costureras Tanto para coser con máquina como á mano ropa blanca, se precisan en la calle de Piedras num. 178, tambien dos ó tres aprendizas. o18-v20

Se alquila una casa nueva, de dies piezas, con aljibe, gas y aguas corrientes, recientemente pintada Defensa 406. o18-v10

Oficiales sastres. Se necesitan tres que sean inteligentes, uno como pompie y los otros dos por pieza en su casa, ocurrir, Buen Orden 304. o18-v20

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion Superior el dia Lúnes 20 del próximo Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el corretage de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujecion á las bases q' se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos. o18-v18n

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Lunes 20 del próximo Noviembre del corriente año á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de lanchage de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujecion á las bases que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos. o18-v18n

Cocinera Se precisa una que sepa bien su oficio, puede ocurrir á la calle Rivadavia frente á la estacion del tramway de este nombre ó á la calle de la Defensa núm 91 de 11 á 3 de la tarde. Es escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. o18-v20

Nuevo Mercado de frutos en Barracas al Sud". Se venden varias casas, terrenos y una pequeña Panadería en esta importante localidad de incalculable porvenir. Se necesita tambien un socio con capital para un negocio sumamente lucrativo. Ocurrir á la calle Mitre 248. o18-v20

Rosas Plantas de rosas hermosas todas con flores de las mejores variedades se venden en el depósito de plantas de P. Brunet Florida 123 o18-v20

Guillermo Rickel. Se desea saber su paradero. Potosí 95 ó en San Fernando casa de Fernando Fesq. o18-v20

Atencion á lo barato. Se alquila una casita en 550 pesos en la calle de Zabalos entre Chile é Independencia con tres hermosas habitaciones, pozo de rica agua, dos patios y demas oficinas necesarias, con tramway á la puerta; para verla, las llaves están en el almacen esquina Independencia, y para tratar, calle de Chacabuco 266 o18-v24

Hermoso conventillo. Se alquila en hermosa casa, calle Paraná núm. 532 con veinte hermosísimas habitaciones de material y azotea propia para establecer dos negocios pues tiene dos grandes almacenes y cuartos mas para tener cuartos anuch aodos á. La casa está recien construida y edificada á la moderna. Para ver la ocurrir á la carniceria del lado y para tratar Lorea 95 o18-v21

Revista Argentina. 4 ps. El Escenario del Rio de la Plata 4 ps. Itinerario de la Division Hornos 1861, 1862 4 ps. 1.º del primer cuerpo de ejército de Buenos Aires a las órdenes del General D. W. Paunero 1861 4 ps. Diario de Matorras 5 ps., Expedicion al Chaco por A. Fernandez Cornejo 5 ps. Documentos relativos a la cuestion de limites del puerto de Buenos Aires. Tratado de paz celebrado entre el Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata y S. M. el Emperador del Brasil, firmado en el Rio Janeiro el 27 de Agosto 1828, 4 ps. Potosí 163 o18-v20

Mucama Se necesita con recomendacion Perú 313 o18-1p

En Merlo Se vende un almacen con cortas existencias por el Documento de su dueño, situado en el mejor paraje de este pueblo á una cuadra de la iglesia, su Este en la calle principal formando esquina, con sus mostradores y armazones pertenecientes á la finca, hay un gran sotano y casa de mucha comodidad para familia, con un gran corralon todo cercado de pared, pudiendo hacer contrato si se desea; las existencias del negocio pueden venderse á plazos con buena garantia por pertenecer hoy á menores para tratar ocurran á la calle de Bolivar num 4 de 12 á 4 de la tarde o18-v5n

El Domingo Para la Concordia carga solamente el vapor Concordia. Tarifa: efectos tienda 4 $f carro, id almacen 4 $f. id. Es el mismo flete de buques á vela. Martes, para el Rosario y San Nicolas carga y pasageros, el vapor Tamesis—Tarifa: efectos de tienda 6 $f. carro, de almacen, 20 reales fuertes carro, id tienda 6 $f. tonelada. Miercoles, para la Asuncion carga y pasageros, el vapor paquete Oriental Comercio. Sus agentes F. E. Nuñez y hno. Victoria 34 o18-v21

Muchacho Se necesita uno, Tacuarí 231 o18-v19

Mucama Se necesita. Victoria 306 escalera á la derecha o18-v19

Se necesita un oficial latero, 25 de Mayo 56 o18-v19

Se necesita un carpintero de obra blanca, Santiago del Estero 235 o18-v19

Oficial sastre, se necesita uno, Parque 213 o18-1p

Sirviente para hombre solo, se necesita, Parque 364. o18-1p

Sirvienta vasca, se necesita, Córdoba 337 o18-v19

Se necesita un dependiente de 13 á 14 años, Belgrano 408. o18-v19

Ama de leche Se ofrece una fresca italiana. Charcas 171 o18-v19

Cocinero Se necesita, Chacabuco 273 o18-1p

Ama de leche. se ofrece una, Santiago del Estero 219 o18-v19

Ama de leche Se ofrece una, Corrientes 348. o18-v19

Se ofrece Una costurera Artes 344 o18-1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza á D. Leon Ramires, así como á cuantos se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes por fallecimiento de D. Santiago Ramirez, para que en el perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten, ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolas, Octubre 4 de 1871.—Eduardo Vila, Escribano Público y del Crimen. o18-v18n

Por disposicion del Señor Júez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bartolina Desmas, ya sean como herderos ó acreedores á fin de q' comparezcan ante su juzgado y oficina de Don Pedro Desgustini, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Octubre 17 de 1871—Pedro Desgustini. o18-v18n

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta se convoca á junta general á todos los acreedores de la testamentaria concursada de Don Gustavo Balsac para el dia veinte cuatro del corriente á la una del dia con el objeto de nombrar síndico en dicho concurso—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871—Manuel Perez Gomar o18-v23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Feliz Maria Sanchez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandes, por medio del Escribano que firma y Oficina de Artila Calle de la Victoria núm 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bueno. Aires, Octubre 5 de 1871—Natalio A. Ponce Escribano Público o18-v18n

[illegible] derecho en la causa que contra ellos han entablado los señores V. Casevas é Hijos por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871—Juan Risso. o18-v27

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues don Lorenzo Borzone y doña Juana Puyes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de 38a. y oficina del q' firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871—José Fernandez. o12-v13n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Teyuparé" aguas arriba margen derecha veinte y cuatro cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados el que linda por el frente arroyo en medio con los Señores Espeleta y Laguna por un costado con los Griegos y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pio Garcia (Padre) y D. Jacinto Gutierrez el derecho de poseccion que de él solicitan como desierto—San Fernando, Octubre 5 de 1871, Desiderio Chafuen. escribano público. o12-v28

Cocinera Se necesita estranjera Paraguay 273. o17-v18

Ama de leche Se ofrece una Estados Unidos 299. o17-v18

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m[c. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Buen Orden 285, Perú 149, Piedras 146 y Cangallo 457. o17-v27-3.ª p

Cocinera Se necesita una Moreno 418 o17-v18

La Municipalidad Previene á todos los poseedores de terrenos de chacra del éjido de este pueblo que no se hubieren presentado á ejercitar sus derechos obtener la propiedad de sus respectivas porciones, que concurran á verificarlo antes del 5 de Noviembre próximo con advertencia de que los que así no lo hubieren verificado quedarán despojados de los beneficios que le acuerdan la ley. Ranchos Octubre 6 de 1871 Nicandro Gebbino Intendente Sustituto o17-v25

Cocinera Se necesita, Salta 21 o17-v18

Piano de estudio horizontal, que ha costado cuatro mil pesos m[c y se da por dos mil por tener que ausentarse del pais su dueño. Ocurran calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 4 á 6. o17-v20 3.ª p

Profesor De matemáticas y dibujo lineal. Bolivar 80 altos de 12 á [illegible] o17-v23

Ama Se ofrece una ama, calle de Europa 449 Puede apartarse en su casa o17-v19

Ojo Gran remate. Habiéndose recibido las palmas de dátil Phenix Daty para cañas que tan solo anunciadas, prevenimos al público que el remate tendrá lugar el miércoles 18 del corriente á las 12 en punto en casa del Sr. Conlin San Martin 48 o17-v15

Una muchacha de 10 á 11 años para servir en casa de familia se necesita Tempe 44 o17-v18

Por el presente Se llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don José Diaz en clase de acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus derechos pues pasado este término no se admitirá reclamo alguno—Ranchos Octubre 6 de 1871—Bernabé Figueroa o17-v25

Panadería Nacional

Se vende la Panadería Nacional calle Esmeralda número 42. Su dueño la vende porque por su enfermedad tiene que ausentarse del pais. Se hará una concesion al gusto del comprador o17-v25

Juego de sala de 15 piezas como sigue: 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá caoba macisa y tapis de [illegible], una mesa de centro con tapa de mármol tambien de caoba, 1 un lindo sillon para lámpara para kerosene, lo contado en todo dará mil pesos m[c y se [illegible] en otro precio. Ocurran calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 4 á 6. o17-v20 3.ª p

Ama De leche se necesita una, Maipú 330 o17-v19

Al Comercio El negocio de Fonda situado en la calle Soria núm. 20 que giraba bajo la razon social de Cheverri y Velez desde la fecha queda completamente disuelta dicha sociedad quedando el activo y pasivo á cargo de Sr. Velez. Buenos Aires Octubre 7 de 1871 o17-v19.

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos de 4 y 6 p% y los de los mandados crear por ley de 18 de Noviembre de 1868 tendrá lugar en este establecimiento, por propuestas cerradas, el 20 del corriente á las 12 del dia. Buenos Aires Octubre 16 de 1871—Luis Correa Larguia, Tesorero. o17-v19

Ama De leche se ofrece una jóven Córdoba 338. o17-v18

Muchacho Se necesita uno de 10 años Moreno 354 o17-v18

Se ofrece Una muchacha italiana de 14 años, Mejico 7. o17-v19

Bernabé Quesada ha trasladado su escritorio á la calle de Florida num. 186. o17-v19

Se necesita Un hombre para el servicio de una casa, se prefiere que sea italiano, en la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza num. 51 [tienda] o17-v19

Muchacha Se necesita una para cargar un chico, se prefiere que sea estranjera, en la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza num. 51 (tienda) o17-v19

Atencion! Se vende una magnifica casilla de madera recien construida de cuatro hermosas piezas, dos de altos, con su terreno que mide 10 varas al frente por 30 de fondo, situado en Santa Lucia atras de la iglesia. Para tratar ocurrir á la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza num. 51 [plazoleta frente al muelle.] o17-v24

Agencia Republicana calle de los Pozos num. 28 entre Potosí y Victoria se necesitan tres oficiales zapateros, dos cocineras, nueve peones para el campo, cinco peones de albañil, mucamas dos cocheras con recomendacion, muchachos de doce á quince años. Nota. á los patrones se les sirve gratis—En la misma se encarga de todas clases de asuntos judiciales cobros de alquileres se sacan boletos de marcas, garantiendo la puntualidad á mis favorecedores. o17-v18

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su comandante José Villa.

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrirse á la Administracion calle Cuyo 81 3[4.

El Gerente.
F. F. Cocchi.

o17-v10n-3.ª p.

Hermoso salon Muy barato se alquila uno con algibe y todas las comodidades necesarias. Ocurrir Bolivar 180. o15-v18

[illegible] tienda, almacen, [illegible] etc. etc. o17

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114

AL CONTADO

De ferreteria—Por cuenta de varias casas introductoras.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de ferreteria cuyo pormenor se dará despues. o18

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114. de artículos de ferreteria, por cuenta de varias casas introductoras.

El Viérnes 20 del corriente, á las 11 en punto, se venderá un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Alambres, fierro galvanizado, argollas de composicion, bombillas, cubiertos de mesa, cacharas y tenedores de platina, tinta, fulminantes, cepillos, garlopas y garlopinas, puñales, pasadores de fierro de 8 á 30 pulgadas, cadenas para pozo, palmatorias, visagras, cerradoras de una mano, juego de té y café, licoreras, cucharones, barretas, cuchillos de saladeros, palmatorias varias clases, planchas comunes y de vapor, palitas, pavas de laton, roldanas de persianas, braseros de fierro, hachas de manos, cuñetes grampas, candeleros cubiertos ordinarios, pintura, clavos de patente, anzuelos, cacharones, y espumaderas, y otra porcion de artículos, que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, 500 rollos alambres para cerco núm. 5 6 clase superior, 50 cjs. fierro galvanizado superior.

En seguida—300 fardos pintura blanca y de colores. o15

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De la casa central calle de Méjico núm. 122 y 126—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo—Importante!

El viernes 27 del corriente á las 3 de la tarde se ha de vender dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Enrique Habrand, cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 15 metros 180 mill. de frente al N. por 27 metros 625 mill. de fondo al Sud, con 18 habitaciones de material, maderas duras, edificio antiguo y demas comodidades etc.

Tasacion, ps. 386,799 16 c. y no se admite oferta que no exeda á sus 2[3 partes que son ps. 257, 856 m[c.

Escusado nos parece recomendar esta propiedad por su situacion central; por mas pormenores al escritorio calle de Bolivar núm. 70. o18

POR EL MISMO,
Judicial

De todas las existencias del establecimiento de la casa de baños publicos, situada en la calle de la Piedad N. 197—De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Viernes 20 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá a vender dichas existencias, entrando bañaderas con llaves y tubos, una hermosa noria con depósitos, calderas grandes, espejos, mesas, sofaes, reloj, sabanas, tohallas, palanganas, cuadros, cepillos, peines, faroles, campanillas, 1 gran tablero de madera, 1 caballo de tiro, una linda mula, mas de 60 tinas con plantas y otras que no detallamos.

NOTA—Este lindo establecimiento se venderá en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores; por menores, Bolivar 76. o15

POR EL MISMO
Judicial.

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76—De tienda y merceria Al contado.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Lunes 23 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Jarato, entrando bramante varias clases, sombreros id, pañuelos id, brines, trasadas alfombras, adornos, losa, tules, camisetas, guitarras javones, botones, sombrillas guarniciones, [illegible] de seda, flecos gorras, espejos, hilo blanco y negro, cubiertos, bolsas para escuela, camisas de varias clases, casimires, ropa blanca, géneros para vestidos de muchas clases, y gran surtido de tienda y merceria que no detallamos.

Al mismo tiempo—Una gran partida de ebillas para talabarteros. o18

P. A. RAMELLA

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

JUDICIAL

¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!

DE 2 MANZANAS

DE

TERRENO

Pertenecientes á la testamentaria de

Da. JUANA RODRIGUEZ

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.

En un solo lote

EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde

El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3[4 varas de fondo al Sud, 327 por el costado Este y 293 por el Oeste.

Equivalente toda el área á

59,844 VARAS CUADRADAS

Tasado el todo en **235,000** pesos **37** centavos, no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son **156,666** pesos **6** centavos y **24** centésimos.

Fijarse que el paraje es de mucho porvenir.

A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.

Informes, Bolivar 42. Títulos inmejorables. o18

POR EL MISMO

DE MAGNIFICOS TERRENOS

DE UN BRILLANTE PORVENIR

PARAJE ALTO Y SANO

CON UN MERCADO

QUE SE ¡¡INAUGURARA

Con tramway que pronto pasará

Y una especie de boulevard que han formado,

colocando infinidad

DE FRONDOSOS ÁRBOLES

Tambien se están construyendo algunos edificios, hay dos magníficas esquinas,

FINALMENTE

EL TERRENO ESTÁ SITUADO EN LA CALLE SARANDÍ,

ENTRE

SAN JUAN Y COCHABAMBA

El remate es el Domingo 22 del presente á las dos de la tarde; no faltar que esta es una bella ocasion. Mañana mas detalles, informes, al rematador, Bolivar 42. o18

H. Baizan.

De tres casitas y un lote de terrenos. El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

En el lindo pueblo de San Fernando donde se construyen mas de 60 edificios todos valiosos, los terrenos y casas que se van á rematar están situados en la misma plaza principal, y en la manzana de la iglesia nueva, parage completamente inmejorable; todo se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 una casa que forma esquina y se compone de 15 varas de frente por 32 varas de fondo, 11 piezas de material bastante espaciosas, cocina, letrina, y pozo de balde, se previene que todos los muros son dobles y tienen material para hacer dos casas iguales; todas las maderas superiores.

Lote núm. 2, Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde de maderas duras en las mismas condiciones de la primera.

Lote núm. 3. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 2 piezas, un galpon, cocina, letrina, este lote linda con la Iglesia.

Lote núm. 4. Se compone de 17 varas de frente por 32 de fondo, cercado de pared, lindando con la Iglesia, hay que advertir que el lote núm. 4 [illegible] al fondo tiene un martillo de 8 [illegible] á su favor de [illegible] frente por 60 varas de fondo, que toma todo el fondo de la Iglesia.

[illegible] su dueño ausentarse [illegible] de la Estacion, [illegible] y frutales y plantas de [illegible]

El dueño de los terrenos que es persona generosa y digna de una buena suerte que pide que á su nombre invite á los que se tomen la molestia de asistir al remate con vaso de cerveza, y algo mas si el tiempo lo permite. o14

POR EL MISMO.

A las 3 en punto

De un lindo terreno compuesto de 8 varas de frente por 36 de fondo, situado en la calle mas alta de Buenos Aires, como lo es la de Junin entre las de Tucuman y Temple, á media cuadra del empedrado en medio de edificios.

El Juéves 19 del presente, como se vé el terreno está bien situado y se quemará sin remedio, porque el dueño se ausenta del pais, y es el único que le queda sin vender para despues apretarse el gorro, con este motivo no deben faltar los pichincheros, lo que se les puede asegurar es que estos dias se han efectuado bastantes ventas de casas, lo que prueba que las casas y terrenos en Buenos Aires vuelven á tener movimiento, con buen precio, por mas pormenores Bolivar núm. 39

POR EL MISMO

A las 3 en punto—De un terreno con piezas, alerta pobres.

El Juéves 19 del corriente se rematará un lindo terreno con piezas, situado en la calle de Ayacucho entre Juncal y Chavango mirando al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 10 varas de frente por 35 de fondo, 1 pieza de 5 varas cuadradas con buenas puertas y ventas, cocina de 3 varas cuadradas, fogon embaldosado con sus ornallas correspondientes, letrina y pozo de una agua mejor que la aljibe, la mayor parte cerrado de pared, y muy bien sembrado por mas pormenores al rematador Bolivar 39. o18

ANDRES PIAGGIO

Importantísimo remate de la grande y espaciosa finca, ó mejor dicho palacio, de altos y bajos, situado en la calle del Temple N. 258, entre las de Artes y Cerrito, á una cuadra de la preciosa y pintoresca plaza del Parque, y por órden terminante de su propietario.

¡¡Venta forzosa!! ¡Magnífico local!!

Basta decir que está situada esta propiedad á una cuadra de la plaza del Parque.

¡Atencion capitalistas y especuladores! ¡ATENCION!

Que oportunidad como esta no se presenta sino una vez cada siglo, pues tiene 28 á 30 grandes y espaciosas piezas, que el que tenga la suerte de comprarla ó de sacarse esta lotería, ó que tendrá la renta de ocho á diez mil pesos [illegible], por estar situada en el mejor local de la ciudad, y á una cuadra de la muy concurrida plaza del Parque.

¡FIJENSE EN LOS DETALLES!

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ramatará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la ya mencionada propiedad situada en la calle del Temple núm. 258, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 58 á 60 vs. de fondo al Sud, con 30 grandes y espaciosas piezas, de altos y bajos perfectamente construida y á la moderna, maderas la mayor parte de Urunday y los entrepisos de pino de Tea, cocinas y demas necesarios, techos embaldozados, un aljibe de 60 pipas, balcones tramway á la puerta y á una cuadra de la estacion del Parque.

NOTA. Tengan presente los interesados el dia y hora del remate pues tiene que venderse para pagar lo que debe esta finca, porque siguen una ejecucion contra ella, con ese motivo hay que venderla por lo que den sin mas tramite.

Por mas pormenores al al rematador Victoria 122, ó Arenales núm. 168, para verla las llaves estan en el almacen de calle de Artes y Temple. o17

Carlos Salaignac

Remates de la semana

Miércoles 18—Cangallo 259—Incendio de la peluqueria Sebastopol.
Juéves 19—Muebles, porcelana y cristales—Cangallo 222 1[2.
Viérnes 20—Comestibles y bebidas—Cangallo 222 1[2.
Viernes 20 de noche, á las 7—Cangallo 222 1[2.
Sabado 21—Cangallo 222 1[2—De noche á las 7.

¡Terrenos!—¡Dinero!—Casas!

Carlos Salaignac, rematador—Cangallo 222 1[2 y Esmeralda 72, adelanta cualquiera cantidad de dinero, sobre casas, terrenos ó mercaderias para vender en remate. o17

Juan Amenabar y Ca.

De una linda casa, por ausentarse su dueño del pais.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa calle de Venezuela núm. 393, con 8 1[2 varas de frente al Sud, por 35 de fondo, tiene ocho piezas, cocina y letrina, y sus correspondientes resumideros, las seis primeras piezas muy espaciosas estan recien empapeladas, todas con cielo-raso, tres pátios en el primero los frisos son de mármol, aljibe con brocal de lo mismo, y una linda puerta de fierro al zaguan; en el segundo y tercero, los frisos son de baldoza de colores pozo de balde, con brocal de lo mismo, y un hermoso parral con zarzo de fierro, tiene ademas un martillo de 2 varas y 3[4 á su favor.

La casa está en perfecto estado de aseo, materiales de lo mejor, pronta para ser habitada, sin gastar un solo peso.

Las escrituras son inmejorables,

Las llaves están en la misma calle, núm. 300. o18

Clavel y Viale

De 30 lindísimos caballos para paseo—Magníficas yuntas para carruaje.

El Jueves 19 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos en la plaza 25 de Mayo, al mejor precio y sin retirar lote, 30 magníficos caballos traidos de los Montes Grandes, por una persona muy inteligente y que se ha esmerado en traer lo mas notable que ha encontrado, tanto para silla, como para carruaje. Entre ellos hay como mas selecto lo siguiente:

3 Yuntas de tordillos, 1 id id mestizos, 1 id picasos 1 id malacara, 1 id rosillos, 1 id alazanes.

Entre los de silla, hay algunos muy notables por su tamaño todos sanos y mansos. o17

Marquez Miranda y C.

59 calle de Piedad 59

De muebles y alhajas.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

Roperos de caoba y guinda, mesas de ala con piedra marmol, labatorios id, mesas de comedor, sillas de caoba jacaranda y aya, esteras de la india, una cama camera con colchones etc y otros muebles que estarán á la vista.

Alhajas—Carabanas de oro y con piedras finas, alfileres y prendedores de señora para retratos, varias cajas cubiertos de plata y otras alhajas que estarán á la vista.

NOTA—Las personas que deseen mandar algunos muebles ó alhajas para venderse en este remate, podrán hacerlo á la misma casa hasta el dia Jueves á las doce. No se admite precio fijo. o18

Guillermo Mártens

¡A SAN VICENTE! ¡A SAN VICENTE!

Carne con cuero, espléndido Lunch, Tren gratis de ida y vuelta.

De 50 preciosos terrenos mas ó menos altos, pintorescos sobre la calle Real y el arroyo de San Vicente, de propiedad del Sr. Dr. D. Adolfo Kerr.

Continuacion del gran remate que tuvo lugar el 8 del corriente.

¡¡Alerta!! ¡¡Alerta!!

El Domingo 22 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 50 lotes mas ó menos de los preciosos terrenos arriba espresados, es inútil de [illegible] todos saben que estos magníficos terrenos están situados entre la Estacion del Ferrocarril y el pueblo de San Vicente, sobre una loma, sobre la calle Real el Boulevard de San Vicente, sobre el arroyo del mismo nombre y con Tramway, [illegible] de la Estacion á San Vicente.

Llamo la atencion á todos, pues habiéndose vendido 57 lotes el dia 8 del corriente los cuales ya tendrán edificios [illegible]

El primer tren sale á las 8 de la mañana de la Estacion Lima.

Por [illegible] planos y [illegible] al [illegible] Rivadavia N° 301.

Manuel Calviño [illegible]

[illegible] Córdoba, 40 varas de [illegible]

[illegible]

José G. Rodriguez

[illegible] ...tencias de la panadería y almacen perteneciente á don Matias Saleya, sitos en la Plaza Constitucion, casa de altos con frente al Oeste donde estará la bandera de remate y cuyo contenido se omite por su mucha estension. No dejen de asistir pues dentro que hay buenas mulas y buenas máquinas. o8

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83, al contado.

El Juéves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo id de algodon gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corcés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, hirlandas de hilo pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, cocopunzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas razos de seda, id de lana doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, médias largas crudas, id cortas, id arpillera bolsa ponchos de algodon paño de poncho sombreros de terciopelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de motita, muselinas acuadros, bombachas de casimir, sabanillas muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, peilones con sobre puestos, chales de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. o15

POR EL MISMO

Judicial

El mas importante remate en las Lomas de Zamora, de la bien conocida chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y cal e Real y muy cerca de la Estacion; estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de 15 dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue al conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magnificos terrenos. o15

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad por, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 87 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y poso de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos mjc, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centesimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa calle del Perú núm. 384

El dia miércoles 18 de Octubre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, todos los muebles que á continuacion se espresan:

Un sofá forrado en reps, 12 sillas asiento de esterilla, 1 costurerito de jacarandá, 2 roperos de caoba con espejo, 1 rinconero, 1 lavatorio con su dotacion, espejo y piedra mármol, 1 cómoda estrecha de caoba con piedra mármol, 1 sillas de esterilla, 1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor de caoba para 20 cubiertos, 1 aparador de pino, dos mesas pino, 3 cuadros de imágenes, 1 cocina económica, 1 bañadera de zinc, 1 lindo jardin con bancos de fierro, compuesto de 30 piezas, entre tinajas y macetas de barro con plantas de flores de distintas clases.

Mas datos Victoria núm. 80. o13

Huergo y Erausquin

Judicial

Alerta especuladores de una finca

De órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, el Viérnes 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se rematará la finca situada en la calle de Piedad núm. 314 316 y 318, perteneciente á la sociedad: entre la testamentaria de Don Teodoro Atucha y D. Manuel Atucha situada en terreno de 14 metros 928 milímetros, ó sean 17 vs. y 25 cent. de frente al N., por 58 metros, 22 milímetros ó sean 67 varas de fondo al S., tasada en 796.826 ps. mjc. No se admitirá postura de menos de las dos terceras partes que son ps. 531,217. Por mas pormenores á los rematadores, Defensa 82.

Federico Julio Miró

Inauguracion del primer remate en la nueva y gran casa de remates, comisiones y depósitos calle Maypú N. 99—Edificada espresamente á este solo objeto con grandes y espaciosos patios; estrenando la casa con un gran remate de noche, fantasías y novedades.

El Viérnes 20 y Sábado 21 del corriente á las 7 y ½ de la noche, al mejor postor y al mejor precio, se han de vender en público remate, quemando y al contado 52 arañas de cristal finas recien introducidas, hay dos de cristal de Bacarat legítimo, que han sido traidas por encargues, 300 finísimos cuadros al óleo, muy antiguos, gravados, paisajes y mosaicos, cuadros de nácar, acuarelas, acuareles al óleo, originales, 2 magníficas fruteras plateadas finas, 1 variado surtido de artículos de electro plata, platina y plata garantida, juegos de té y café, licoreras, dulceras, mantequeras, juegos de lavatorio, adornos para mesa, cubiertos de plata, cubiertos de comedor de novedad, espejos, cristales, porcelanas, muchos muebles de lujo, cama camera de jacarandá, roperos, mesas, elásticos y labatorios de Tuker, jaulas, galerías de caoba y jacarandá doradas, vinos de Champagne, Oporto, Jerez, Borgoña y otros, cigarros habanos y hamburgueses, pianos nuevos flamantes, confidentes y otros artículos á la vista.

De una testamentería alhajas, 1 riquísimo relój de Remontuar con su cadena, 1 rico reloj de señora con su cadena con brillantes, otro con perlas y esmalte, 1 par magnífico prendedor para retrato, un par aros de oro con ricas perlas finas, y dos ricas cadenas de oro cortas para hombre, una larga elegante, 2 riquísimos anillos de brillantes grandes, 2 anillos de diamantes, 1 rico estuche de navajas.

NOTA.—La casa no recibe artículos para vender en remate que no sea al mejor precio condicion firme é inquebrantable para todo el mundo sin distincion, ni admite posturas que no sean legales, ni retira lote que salga á las tablas ó en venta, tambien recibe artículos á depósito.

Las personas que deseen vender sus artículos ó efectos aprovechando de la gran fiesta de esta inauguracion deben mandar sus artículos con anticipacion; convidados todos están, aprovechen la ocasion, al público y mis amigos constantes los espera S.S. Federico J. Miró. o17

Pablo Escalante

De muebles

En la casa calle de San Martin núm. 438.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio, dinero de contado, de un surtido de muebles, y otros objetos, consistentes en: roperos de caoba, id de pino, mesas con piedra mármol, lavatorio con id, mesas de comer, camas de fierro, sillas diferentes clases, cómodas de caoba, sofáes, sillas de esterilla, sillas de Viena, sofáes, alfombras, sillones de la India, espejos, aparadores de caoba, id de pinado, mesas de noche, ropa hecha, géneros para vestidos, brin de hilo, camisas, etc., relojes de oro para hombres y señoras, id de plata, cubiertos de id, carabanas é infinidad de otras alhajas y objetos que estarán á la vista. o15

[illegible] ...en la cantidad de Treinta y un mil ... pesos (31,012 ps mjc) no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son (20,674 ps mjc).

El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos.) o5

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaria de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Miguel García Fernandez; su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de 121761 $ mjc.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASITAS

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Chile Num. 216; su terreno se compone de cinco varas 20 centésimos de frente, por cuarenta y dos varas setenta centésimos de fondo, previniendo que el fondo se ensancha seis varas y setenta centésimos. y contiene cinco piezas zaguan, cocina y letrina. Gallinero etc etc, y tasado en todos sus ramos en la suma de 111856 $ 4 rls.

A las cuatro de la tarde del mismo dia se ha de vender la casa calle de Independencia Num. 338, su terreno se compone de ocho vs. cuarenta y cinco centésimos de frente al sud por veinte y seis varas veinte centésimos de fondo al Norte, y contiene cuatro piezas bajas y una alta, dos zaguanes, cocina letrina y estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de Dña. Dolores Corne de Bagheto y tasada en la suma de 111,504, yse venden por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

Por mas pormenores al Rematador Perú Núm. 141. o7

ATENCION

AL IMPORTANTE REMATE JUDICIAL EN CHIVILCOY

por

Juan Alberto Astengo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Cranwell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado "Carrizales" á la márgen del Rio Salado, compuesto de 8050 vs. de frente al Sud Este: lindando con D. Eduardo Cranwell, 4,2.6 vs. por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos 3000 vs. en el fondo al Nor Este lindando con Da. Angela Cranwell, y 6,236. vs. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Cranwell, con sus grandes poblaciones, montes, corrales pedreros y alambrado existente en el campo.

Su tasacion es sumamente baja, es 200,000 ps. ..., no pudiendo admitirse oferta menos de sus dos terceras partes: el campo esta muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.

Llamo mucho la atencion de las personas cultivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este productivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.

El remate se efectuará el dia Miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano num. 99.

Donde estará la bandera. Por su tasacion y otros informes, casa del rematador calle Belgrano No. 3.3. o2

F. Madero y Ca.

Judicial

De las existencias de la caballeriza calle 25 de Mayo 154

El Juéves 12 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden judicial, todas las existencias de la caballeriza calle de 25 de Mayo núm. 154, consistentes en: 21 pesebres en buen estado con sus altillos correspondientes, sillas, frenos, 400 varas empedrado para el piso, á cocheras, 4 marca, para caballos P. P. Q. y otros artículos concernientes al ramo.

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un terreno de mucho porvenir antes de llegar á Almagro, á una cuadra de la estacion del tran.way de D. Mariano Billinghurst, donde estará la vandera.

El Miércoles 25 corriente á las 4 y media en punto de la tarde, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado este magnífico terreno, que mide 10 varas de frente al Norte, por 70 de fondo, habiendo en el edificada una pieza de material, cocina y un galpon de 48 varas de largo.

Creemos que es escusado el darle "Bombo" pues los interesados saben el porvenir de esta localidad. Títulos de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida esquina.

El miércoles 25 de O'bre, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, D. Garcia Fernandez, y á pedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el está cercado de pared con la esquina ochavada, con pozo, etc. etc.

Mide el terreno, 33 vs. de frente al Sud calle de Callao, por 39 y 3/4 de frente al E., calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza, no necesita ser prestigiada con ningun trozo de literatura rematuria.

Hora fija. Títulos en regla. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial.

De magníficos terrenos al Norte.—Testamentaria de Sigueira.

El Domingo 22 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y por nombramiento expreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes están divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará exediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial,

1° —Una casa calle de Charcas núm. 506, con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70.012 90.

2° Otra casa calle de Paraguay, entre Centro América y Larrea, con 20 varas de frente por 40 fondo con martillo á favor de 215 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90,000 id,

3° Un lote de 17 varas de frente, calle de Paraguay por 32 de fondo tasada 1090 ps. por vara de frente id 19,600 id.

4° Cinco lotes de á 10 varas frente por 34 de á 39 de fondo, tasados en 1090 vs. id 54,500.

5° seis lotes de á 10 vs id id 31 á 36 id id 1120 ps. 67,200 id.

6° 10 lotes de 10 vs. id id 30 id id 100 id, 100 1000, id.

7° 10 lotes de á 10 va. id id 25 á 32 id id. 870 id 87,000 id.

8° Un lote de esquina de 11 varas id á 1900 id. 26600 id.

9° Cinco lotes de varas frente por 35 á 45, id 1800 59000 id.

La importancia de este remate es evidente como lo bao de sus tasaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De las existencias de la caballeriza calle 25 de Mayo núm. 154.

El Juéves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden judicial, todas las existencias de la caballeriza calle de 25 de Mayo N. 154, consistentes en: 21 pesebres en buen estado con sus altillos correspondientes, sillas, frenos, 400 varas empedrado para el piso, á cocheras, 4 marca para caballos P. P. Q. y otros artículos concernientes al ramo.

Por mas pormenores y tasacion á nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA.—Al comprador se le dará un contrato por 5 años.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Enrique Nuñez.

El Viernes 27 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado, que mide 12 varas y 60 centésimos de frente al Norte, por 42 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.

Está tasado en la cantidad de 89,380 $ mjc, ochenta y nueve mil tres cientos ochenta pesos moneda corriente y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. o18

[illegible] ...mentaria de aquel, ... García Fernandez. Los bienes consisten en ... yeguas, ovejas, caballos, carretas y las poblaciones. o15

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL

El 19 del entrante Noviembre se han de vender en el pueblo de Chivilcoy una casita tasada en la cantidad de 15242 pesos y seis sitios de la estencion de chacra tasado en 8000 ps todo perteneciente á la testamentaria de D. Pedro C. Capellini y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

La casa se compone de dos piezas, cocina, pozo de balde con pretil y brocal, todo de material y vereda de ladrillo en el frente. Está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. o15

POR EL MISMO

Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se han de vender el 20 del entrante Noviembre diez sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion o15

Juan F. Achinelly

De una sastrería, calle de la Piedad N. 228 y 230.

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de todas las existencias de la Sastrería del finado D. Pedro Mercier, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un gran surtido de botones dorados plateados para militares, ricas charreteras para coroneles y comandantes, trajes de riquísimo paño para militares, cortes de casimir, pantalones y chalecos de rica clase, botones y Evillas de todas clases, cordones, hilo, cantidades de artículos de Sastrería.

Un armazon de tres cuerpos y mostrador, un rico espejo de cuerpo entero, bancos, una rica máquina de coser, lámparas y brazos de gas, perchas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos los muebles que consisten en ... armario grande, ...

Nota—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada; pues á las 12 en punto empezará el remate. o15

POR EL MISMO.

Judicial.

De una sombrerería calle de la Piedad Núm. 277.

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos al la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la sombrerería del finado D. Guillermo Sixac, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta. El detalle es el siguiente:

Una cantidad de sombreros de castor de felpa ... y negros, ... gorras de paño, ... sombreros, asientos para las cenas, perchas, ... pruebas de ... bastidores, ... planchas, ... etc etc.

Al mismo tiempo se venderá una máquina de coser, un armazon, vidriera ... mostrador y tres vidrieras portátil.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. o15

Pedro Romero

Gran remate de terrenos —En las Lomas de Zamora

El Domingo 22 de Octubre á las 12 en punto.

Tren gratis de ida y vuelta, y cerveza inglesa, planos y boletos en mi escritorio Venezuela 130, desde el Jueves 19 del corriente Octubre.

El tren sale Cerrito y Tucuman 10 y 20 minutos, id estacion calle de Lima 10 y 30 id, id mercado Constitucion 10 y 45 id

Fíjarse mucho! Estos codiciables terrenos y son gran cantidad, están los primeros á dos cuadras de la estacion; y los segundos á una cuadra de la Iglesia, Colegios y plaza principal de dicho pueblo.

NOTA—Guarden los pesitos para este remate que es la situacion mas pintoresca y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas. o13

Eugenio T. Duchenois

Judicial.

En la calle Florida núm. 381 frente á la plaza del Retiro donde estará la bandera.

El viérnes 20 de Octubre á las 11 en punto de la mañana de órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, doctor Alcorta, y pertenecientes á la testamentaria del señor Bová, consistiendo su pormenor en lo siguiente: mostradores, bidrioras, palas, latas para tostar pan, galpones, caballeriza, y muchos otros útiles, que no se detallan por su mucha estencion. o5

Manuel P. Medrano

Judicial

De la accion á una contrata por 13 años de una casa de inquilinato situada en la calle de Moreno No 385

El Domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde, en punto, se procederá al remate de la accion á la contrata de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Verge edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 47 1/2 de fondo, con 14 piezas; la accion está tasada en 20 mil ps mjc., previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Para ver la contrata y la tasacion á la calle del Perú 73. o11

Osbaldo Dorr

Judicial

De dos hermosas fincas en la calle de Solis núm. 223 y 25 perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganuzzi de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto se rematarán infalibilmente dichas fincas cuya distribucion es como sigue: No. 223, edificada en terreno de 7 varas 25 c. al Este por 60 de fondo con cuatro piezas, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras y umbrales de mármol. No. 225, en terreno de 7 vs. 55 c. de frente al Este por 60 vs fondo con 4 piezas material, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas veredas de piedra.

Tasada la primera en 81350 ps. mjc, y la segunda en 9400 ... mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribania de Pedro Medina, hijo Cabildo. o8

Tomas Ayres

De la gran casa central calle de Venezuela N. 61 entre Bolivar y Defensa, distante cuatro cuadras de la plaza de la Victoria.

Se vende la gran casa antigua arriba mencionada con 17 varas de frente por 34 de fondo, 10 piezas aguas y otras comodidades, por mas pormenores ocúrrase Victoria 91.

Mohando y Vivar

Judicial

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, de la pinturería calle de Buen Orden No. 208 y 210 perteneciente á la testamentaria de don Andres Rusca.

El lunes 30 y martes 31 del corriente á las 10 y 1/2 en punto de la mañana daremos principio á rematar, á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias ... menor por ser muy estensa no se detalla.

Llamamos la atencion de las personas interesadas, se fijen en la hora y dias designados. o15

[illegible] ...maradores, ... rey, id de puño de marfil. Filigranas de plata y oro, ... dedores y aros con oro.

Muebles chinescos—Cómodas con escritorios, ... de baules, escritorios de toda madera de alcanfor, ... nastos para ropa, sofaes, sillas de varios tamaños, cortinas para puertas y ventanas.

Un gran surtido de artículos de platería, bandejas de varios tamaños, juegos de café, aseiteras, azucareras, jarras, candeleros, calentadores, juegos de lavatorio, máquinas de coser, ... de mesa, bandejas papier mache encrustadas en nácar, estatuas de bronce y porcelanas.

Un surtido de relojes de sobre mesa.

Alhajas—Aderesos con brillantes, prendedores, rosetas, anillos con brillantes, y otros con piedras, preciosas, collares, pulceras, alfileres de corbata, y porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Baltazar Moreno y C.

Judicial.

El Domingo 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, venderemos la casa calle de Independencia núm. 418. perteneciente á la testamentería de D. Miguel Blanco.

Se haya ubicada en terreno que mide 8 varas de frente al Norte, por 52 varas 85 centésimos de fondo al Sud, previniéndose que su terreno enangosta desde el frente hasta las 41 varas y 35 centésimos de otra, donde queda de 6 1/2 á 7 varas de ancho: calculándose que esto solo es defecto de delineacion, dejándose al comprador el derecho á salvo para rectificar sus límites.

Esta casa ha sido tasada en la suma de 66591 pesos mjc y no podrán admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes en el escritorio del rematador, Esmeralda 309. o14

JUSTINIANO GUARDO

BOULEVARD BELGRANO

Gran remate de once lotes de terrenos el Viernes 20 del corriente á la una en punto del dia rematare once lotes de terrenos, 6 lotes sobre la hermosa calle de Belgrano y cinco sobre la de Moreno entre Alverdi y Mateu con frentes á la calle Belgrano de 9 vs. de frente por 30 de fondo á la calle de Moreno con frentes de 10 vs. por 50 de fondo.

Advirtiéndose que son los únicos que se encuentran en paraje alto y saludable con las comodidades de 3 tramways á una y otra calle, se rematarán á todo precio sin retirar lote. Por mas informes al rematador, Victoria 163. o14

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen ... Defensa núm. 47 ... el Juéves 19 ... se rematará ... surtido general de comestibles y bebidas. o1

Nicandro Dorr

Judicial

[illegible]

Guillermo Mártens

[illegible]

Manuel Palacio

[illegible]

AVISOS

Dependiente Para un negocio ... [illegible] o15 v8

Casa Se alquila una ... [illegible] o15 v8

Comisaria General de Guerra y Marina. Aviso Oficial.—Por disposicion superior el Juéves 26 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el racionamiento de las fuerzas que se movilizan en las Provincias de la República en sujecion á las bases que se han publicado en el boletin oficial ... los Interesados. o15 v26

Esteras de ... [illegible] ... un surtido ... ran á 6, 8, 10 y 12 pesos á vara, en la tienda de Piedad ... Belgrano núm. 287. o15 v18

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social Real de Azua y Barreto ha sido disuelta de comun acuerdo en fecha 17 de Setiembre ... D. Exequiel Real de Azua ... Azua ... Barreto. o15 v18

Se alquilan dos hermosas casas bajas de 12 piezas ... tres patios, ... Corrientes ... Num. 173 y 175 ... Cuyo 178. o14 v190

Oficina de Patentes. Por órden superior se avisa, que la venta de las patentes de la ciudad terminará el dia 31 del presente mes de Octubre, siendo este el último plazo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871. o15 v20

Carbon de cocina, estufa y fragua, fierro en barras, chapas, planchas, clebules, acero, fierro galvanizado para techos, piedras de vereda de varias clases, en la sucursal de corralon Belgrano Potosí y Zaballos. o15 v18

Araña de cristal para gas, nueva en el pais de forma, se sube y se baja, lo mas selecto que se ha recibido de Europa, las personas de gusto que tengan deseos de poseer una preciosura, ocurran á la calle de Cuyo 324 que se dá muy barata. o15 v19

Piano perpendicular, casi flamante, de sobre salientes voces, por tenerse que ausentar su dueño para Europa, se dá muy barato: informarán en la calle de Cuyo 324. o15 v19

Cocinera Y mucama. Se necesitan que sepan su oficio y tengan recomendacion. Paraguay núm. 291. o14-v18

Leña de Espinillo se vende á 20 reales oro la carrada en el rio negro. R. Oriental Por informes calle Lorea núm. 172. o14-v18

Mensajerias Argentinas, calle de Rivadavia núm. 98. Sale para el Carmen de Areco, Arrecifes, Salto Rojas y Pergamino un dia si y otro no los dias pares en el tren de las 4 de la tarde van los pasajeros á dormir á Mercedes para salir al dia siguiente á las 7 de la mañana, las encomiendas, periódicos y correspondencia se reciben hasta las dos de la tarde el dia de salida. Buenos Aires, Junio 4 de 1871. Diaz y Ramprez.

Al comercio Se vende la tienda y mercería sita en la calle Rivadavia 280, con sus armazones y existencias, su dueño la venda por tener que ausentarse del pais, los que se interesen pueden ocurrir para tratar en la misma casa, todos los dias desde las 3 hasta las 5 de la tarde. [illegible]

A las costureras En la calle del Paraná núm. 184 se compone y limpia máquinas de coser y se dan lecciones de costura por un maquinista Norte Americano y tambien se encarga de ir á domicilio á todo precio módico. o8-v8o

---

[illegible]

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia, que contiene el depósito de 5000 pesos mjc. á favor de D. Luis Dafton. El que la entregue en el escritorio del Sr. Coste, Esmeralda 85, será gratificado. o11-v1n

EMPRESTITO PLATENSE

SEGUNDA AMORTIZACION DE TÍTULOS

En el sorteo que tuvo lugar el 11 del presente, salieron los siguientes números:

0008	0823	1528	2248	3028	3893	4777
0032	0874	1536	2847	3147	3900	4800
0033	0876	1647	2405	3171	3935	4864
0090	0954	1647	2433	3174	3953	4858
0120	1051	1702	2483	3204	4021	4861
0183	1059	1751	2517	3229	4038	4878
0230	1072	1752	2532	3254	4057	4882
0370	1105	1765	2542	3330	4082	4958
0381	1188	1780	2546	3336	4112	4986
0415	1172	1783	2556	3456	4114	4989
0428	1195	1811	2573	3509	4262	5064
0439	1203	1809	2582	3511	4276	5067
0471	1209	1906	2600	3589	4322	5089
0503	1211	1915	2602	3658	4344	5129
0538	1276	2005	2612	3692	4366	5151
0563	1283	2007	2691	3715	4479	5156
0577	1317	2018	2711	3780	4517	5192
0590	1349	2078	2731	3805	4563	5235
0633	1350	2154	2768	3825	4587	5279
0679	1356	2191	2822	3835	4610	5306
0708	1413	2206	2867	3843	4646	
0755	1418	2257	2869	3849	4714	—
0780	1516	2216	2969	3851	4755	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir importe de los mismos, Buenos Aires 14 de Octubre de 1871. Wanklyn y Ca. o15 v22

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La Administracion previene al público que, desde el Domingo 15 del corriente los pasajeros que viajen ... [illegible]

SALIDAS

[illegible]

Desea [illegible]

COLONIA AGRICOLA CANDELARIA

A los inmigrantes y agricultores

[illegible]

Cigarreria Argentina FRENTE A SAN NICOLAS. Habiendo comprado el Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, previene á los señores favorecedores de la misma, que encontrarán siempre ... y especiales cigarrillos negros fabricados con los mejores tabacos, que hago ... del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, ... Cigarros Brasileros de diferentes clases y marcas.

Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy.

Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería, calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires 1° de Setiembre de 1871. Rocha Junior. o6p m d p 15p

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el Lúnes 6 de Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres al departamento de Marina, Isla de Martin Garcia y buques al servicio durante el año 1872, con sujecion á las bases publicadas en el Boletin oficial de la Nacion y que existen en esta oficina á disposicion de los Interesados—M. B. Campos. o6-v6n

La corona Fúnebre del Dr. D. Manuel O. Argerich: este folleto, acompañado de un bello retrato fotografiado del Dr. Argerich, se halla en venta en la Imprenta del Nacional Bolivar 41 en la Plaza de Monserrat Moreno 241, y en la calle de Rivadavia N° 16, precio 25 $ mjc. o4-v19

Al comercio al público en general, hemos convenido en la separacion del Sócio Pablo E. Ferrari de la Sociedad Ferrari Copello y Ca., establecida en esta Ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre pado el cargo del activo y pasivo, de dicha casa, Octubre 3 de 1871.—Enrique Giusti por los herederos Fermepir, Carlos Astengo, Santos Copello. o4-v18

El Doctor Saavedra Zavaleta ha mudado su estudio de Abogado á la calle de Cangallo núm. 104. o4-v4n

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Lúnes 30 de Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra el remate público verbal para la compra de los artículos siguientes para vestuario de marina.

9,600 Yardas brin blanco, 500 id id ó listado azul para cuellos, 3,500 yardas cinta de ulicera blanca de 15 milímetros de ancho, 2,500 yardas de 7 milímetros de ancho. Los proponentes tienen en la comisaría general de muestra las muestras de los artículos mencionados, presentando el dia antes del señalado para el remate las fianzas que ofrescan en la forma establecida—M. B. Campos. o8-v30

[illegible] ... FALLECIÓ EL 4 DE OCTUBRE ...

D. ... padres, sus tios, el Presbítero D. ..., D. Exequiel y demas familia, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, servicio que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o18-v18

Mensajeria Para el Carmen de Areco. Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes y—

Regresa los dia 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Cármen de Areco. Agencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia núm. 239.

Empresario y dueño.
Jorje Valle

j16 p.

A LAS IMPRENTAS DE LA REPÚBLICA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños.
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Valanderas de madera, fierro y zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños.
Ramas con recorte
Ramas en crucero
Brozas para legía núm. 1
Brozas para legía núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas para prensas de todos tamaños.
Tornillos para las punturas
Martillos de acero
Carros para conducir formas
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes
Cintas especiales para la tabla del pliego
Cintas especiales para conducir el pliego
Cuñas mecánicas
Ruedas de repuesto
Llaves para cuñas
Atadores
Cuchillos para imponer.
Componedores para diario
Componedores para obras
[illegible]
Mesas para ... formas.
[illegible] formatos
[illegible]

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE BARBIER HANSSENS

[illegible]

DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

... de otras fábricas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143 POTOSI 143

Representante de varias otras fábricas de Europa

A. PLAISANTIN

143 POTOSI 143

s26 v26o

Nueva Compañía Salteña

ITINERARIO DE LOS VAPORES PARA EL SALTO

[illegible]

PARA ... CONCORDIA

[illegible]

Reciben pasajeros ... carga pasajeros ...

Para informes ... de pasage y ...

... Cangallo 30. o13 v28

Tirantillos Y tablas de Pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios ... o13 v28

Tenedor de libros Uno con mucha práctica y buena letra dispone de algunas horas se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encarga de pasar balances, arreglo de ... Los que se interesen ... R. J. M. o12 v12n

Al comercio La razon social que ha girado hasta la fecha bajo el nombre Valet Hnos y Cia ... Vallet Hnos. Buenos Aires Octubre 1.° de 1871. o13 v23

El juéves 19 del corriente saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor Nacional "Rio Paraguay." Recibe carga y pasageros. Previniéndoles á los cargadores que tienen opcion á un pasage gratis.—Por mas pormenores, ocurran á su agente—M. Zorayn, 19 Cangallo 19. o13 v19

Pino blanco Hay un surtido gran de de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o13-v28

Escribania Mayor de Gobierno. De órden del Sr. gefe de la oficina de tierras públicas Dr D. Juan J. Montes de Oca se cita y emplaza á don José Blanco Casariego para que dentro del término de 8 dias, contados desde la fecha, comparezca por esta escribania á cargo del actuario q' suscribe á recibir en traslado el espediente que tiene iniciado D. Cipriano Baldez sobre compra de un terreno en el partido de los Tres Arroyos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así le parará los perjuicios á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno. o14-v21

LA ARGENTINA

MENSAGERIAS CORREOS NACIONALES

SUVENCIONADOS

POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Itinerario que seguirá esta Empresa desde el 1° de Octubre de 1871.

Salidas de Córdoba—Miércoles á Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy—Juéves á Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasajes y dinero á flete, ocurrir á sus agentes en Buenos Aires, Paez y Gompasoro, Rivadavia 41.

LA URUGUAYANA

PARA NAVARRO

Agencia Piedad 35

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empesará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

[illegible]

Empresario

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR RIO de la PLATA

Los vapores de esta compañía, Gassiani, Taragui y Goya, saldrán alternativamente de esta ciudad los dias 10, 20 y 30, de cada mes por mas informes y órdenes de cargas ocurran á la Agencia Cuyo 34.

[illegible]

Comisaria General de Guerra y Marina. Por disposicion superior el Lúnes ... de Octubre del corriente año, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion pública verbal para la venta de los caballos de propiedad del estado que existen en esta Provincia, así como su conservacion en invernadas en los departamentos siguientes hasta Sud, Oeste y Norte de la misma.

Las bases y demas condiciones para la forma en que debe practicarse esta operacion existen en esta oficina á disposicion de los interesados—M. B. Campos.

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajo en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósitos para mercancías.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 85. a1-p. m.

Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para el Carmen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde la víspera dormir á Mercedes.

Para el Monte todos los dias nones, y regresa los pares, tomando los pasageros el primer tren que sale para Lobos: las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la víspera. j22 p. m.

Muebles Usados ó nuevos se compran antes calle Rivadavia Plaza Lorea, hoy calle de Méjico 308, esquina de Salta. o1-v30 Sap

Piano de Pleyel. Se vende uno riquísimo de caoba, (medio armario) de 3 cuerdas oblicuas, recien llegado de Paris, único en su clase que fué escojido por el célebre pianista Delanay en dicha capital. Véase Suipacha 226. o10-v...

Se alquila un piano francés medio armario de 3 cuerdas en poco uso. Buen Orden 57. o10-v18

J. L. Garros & F. ATTENOUX acaban de recibir un gran surtido de vino del Medoc (Pauillac) 18... bordalesa, coñac Frontignan y vino fino en ... Esmeralda 155. o10-v2

Venta Se ... Solar en Belgrano para casa quinta por no mas q' 5,000 ... títulos inmejorables dinero de contado "Cuyo 1..." o7-v7..

Establecimiento De campo en Pila ... venden las existencias del establecimiento de campo en Loma Jorgaxos denominado "PORVENIR" ... de ganado vacuno de cría ... caballos de silla ... útiles ... Todas las especies se encuentran ... de gordura notable para la estacion, ... en las dos leguas de campo en que está establecido este negocio no se ha sentido la seca que por otros puntos tantos estragos ha causado. El campo que es excelente puede arrendarse por cuatro años con condiciones y á precios ventajosos para el comprador. Los precios que se piden por las haciendas son módicos. Para tratar ó imponerse de mas pormenores ocurrase á la calle del Perú núm. 313, ó al mismo establecimiento PORVENIR. a11 a30

Tinta de colores

y negra para imprenta

Surtido completo y constante. Papel y útiles de escritorio ... varias clases—San Martin 124. o11 v15

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial. Por disposicion superior el dia 27 de Noviembre ... tendrá lugar en el Ministerio de la guerra ... licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de la República, bajo las bases ... como igualmente ... Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871—M. B. Campos. o11 v27

CERVEZA ALEMANA

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING Y HUTZ

CALLE DE CUYO NUM. 65. (ALTOS)

Hace ... años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidad á para el uso especial de ... sociedades alemanas y ... su buena calidad y agradable paladar, se encuentra ... una aceptacion tan general, que los abajo firmados se han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras, de á ... botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precios de dies por ciento.
20 pfs. la docena de 1/4 botellas.
22 " el cajon 1/2 "

Arning y Hutz.

s20 v20o Calle de Cuyo núm 75.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber, á D. Ernesto Delfino la providencia recaida en la demanda que contra el sigue el Síndico del concurso de Fernando Uriarte y Ca. cuyo tenor es como sigue:—Octubre 14 de 1871. Intímese á Delfino saque los autos en el dia y se espida dentro de tres; bajo apercibimiento de darlo por contestado en su rebeldía. Notifíquese esta providencia á Delfino por edictos y por el término de seis dias. Isla—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Joaquin Reynoso. o17-v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla, se hace saber á D. Carlos Fava la Providencia recaida en los autos promovidos contra él y D. Jaime Caterva, cuyo tenor es como sigue:—Octubre 12 de 1871—Hágase como se pide, nombrándose como peritos tasadores á los Señores D. Bernardo Toledo y D. Francisco S. Burgos, debiendo las partes manifestar su conformidad con este nombramiento. Notifíquese á Fava esta providencia por edictos y por el término de treinta dias para que comparezca dentro de seis á presenciar la medida ordenada.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Joaquin Reynoso. o17-v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Pionovi hijo para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Angel ... en representacion de D. Geronimo ... sobre cobro de pesos y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho sinó lo efectúa.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871—Terry. o19-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Sebastiana ... Castro, ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del Infrascrito, Bolivar 49 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.—... Gomez, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... ya sean con herederos ó acreedores para que en el término de ... deducir sus acciones ... oficina del que firma ... [illegible]